

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**

**Curso 2023/ 2024**

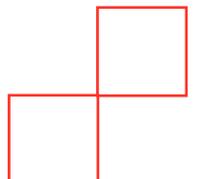
**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

**Profesora: Irene Montiel Juan**

**Análisis de las Intervenciones individuales y familiares en  
la violencia filio parental: Una  
revisión sistemática**

**Alumna**  
PALI4 M11  
MANTILLA CABASCANGO Victoria Jhoanna

Valencia, 28 de octubre de 2023



## **RESUMEN**

El 2021 ha sido testigo de un aumento en la violencia filio parental, evidenciado por la cifra de 4,740 incidentes en comparación del 2020 con 4699, reafirmando la persistencia de este desafío social. El objetivo de este estudio es, en primer lugar, conocer y analizar las intervenciones que se están implementando, la mayoría en España, sus beneficiarios y los factores que abordan, y, en segundo lugar, analizar su eficacia y áreas de posibles mejoras para futuras acciones. Se emplearon diversas bases de datos académicas reconocidas, como SCOPUS, WOS (Web of Science), PUBMED y bases de datos especializadas en psicología como PsycInfo, PsycArticles y Psychology Date Base. Además, se amplió la búsqueda utilizando bases de datos de la Biblioteca Virtual de Salud, como Medline, Ibecs y Lilacs. La búsqueda inicial arrojó 15730 artículos, de los cuales se seleccionaron 732 para ser examinados. Estos artículos fueron sometidos a una revisión inicial de título y resumen, seguida de una evaluación completa del texto. Como resultado, se identificaron y seleccionaron 13 estudios. Los estudios revelan que las intervenciones logran un efecto beneficioso al disminuir la violencia de los hijos hacia los padres y madres y favorecer la mejora en las relaciones familiares. Así mismo, destacan la diversidad de enfoques y estrategias para abordar esta problemática y mejorar las dinámicas familiares.

Palabras clave: Violencia de niño a padre, Violencia de adolescentes a padres, Violencia de hijos a padres, Intervención en violencia filio parental

## **ABSTRACT**

2021 has witnessed an increase in parental violence, evidenced by the figure of 7,740 incidents compared to 2020 with 4,699, reaffirming the persistence of this social challenge. The objective of this study is, firstly, to know and analyze the interventions that are being implemented, most of them in Spain, their beneficiaries and the factors they address, and, secondly, to analyze their effectiveness and areas of possible improvements for future Actions. Various recognized academic databases were used, such as SCOPUS, WOS (Web of Science), PUBMED and specialized databases in psychology such as PsycInfo, PsycArticles and Psychology Date Base. In addition, the search was expanded using databases from the Virtual Health Library, such as Medline, Ibecs and Lilacs. The initial search yielded 15,730 articles, of which 732 were selected for examination. These articles underwent an initial title and abstract review, followed by a full text evaluation. As a result, 13 studies that met all established inclusion criteria were finally identified and selected. Studies reveal that interventions achieve a beneficial effect by reducing children's violence towards fathers and mothers and promoting improvement in family relationships. Likewise, they highlight the diversity of approaches and strategies to address this problem and improve family dynamics.

Keywords: Child-to-parent violence, Adolescent-to-parent violence, Parent-to-child violence, Interventions in filial parental violence

# Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1 Justificación .....	1
2. MARCO TEORICO .....	2
2.1 Contextualización .....	2
2.2.1 Definición de la Violencia Filio parental.....	2
2.2.2 Prevalencia e Incidencia de la Violencia Filio Parental.....	5
2.2.3 Modelos explicativos de la Violencia Filio Parental.....	7
2.2.4 Factores de riesgo de la Violencia Filio Parental .....	7
2.2.5 Instrumentos de evaluación de la VFP .....	14
2.2 Objetivos.....	15
3. MÉTODO .....	15
3.1 Criterios de elegibilidad .....	15
3.2 Fuentes de información.....	16
3.3 Estrategia de búsqueda .....	16
3.4 Proceso de selección de los estudios .....	17
3.5 Codificación .....	17
4. RESULTADOS.....	21
4.1 Selección de los estudios.....	21
4.2 Características de los estudios incluidos .....	23
4.3 Resumen de los estudios .....	26
5. DISCUSIÓN.....	34
5.1. Conclusiones.....	35
5.2 Implicaciones para la práctica clínica.....	37
5.3 Limitaciones de los hallazgos.....	38
6. BIBLIOGRAFÍA .....	39

# 1.INTRODUCCIÓN

## 1.1 Justificación

La violencia filio-parental hace referencia a conductas recurrentes de violencia física, psicológica o económica que ejerce una persona, normalmente adolescente o joven, hacia sus progenitores o aquellos que los sustituyen en su rol (cuidadores o tutores legales) (Pereira, 2006). No obstante, se excluyen de esta definición los actos agresivos que ocurren cuando la persona se encuentra bajo la influencia de sustancias, sufre de trastornos mentales temporales o crónicos, como el autismo o una discapacidad mental grave, así como el acto de matar a los propios padres sin que haya habido agresiones previas (Pereira et al., 2017). La violencia filio-parental no implica matar a los padres, sino que se refiere a cuando un hijo/a ejerce violencia física, verbal o emocional hacia sus padres, como insultos, amenazas o agresiones, debido a conflictos familiares. Es un problema serio que necesita atención y tratamiento, pero no necesariamente implica el homicidio.

El más reciente informe del órgano judicial principal de España resalta una creciente inquietud por el notable incremento de los casos de violencia de hijos hacia padres en la última década. Por ejemplo, en el año 2017 se documentaron 4.665 casos, en 2018 se registraron 4.878 casos y en 2019 se contabilizaron 5.055 incidentes (Fiscalía General del Estado, 2021). No obstante, es importante tener en cuenta que estas cifras únicamente representan los casos que han sido denunciados, lo que sugiere que hay un número considerable de episodios de violencia filio-parental que aún permanecen desconocidos y sin reportar (Contrerás et al., 2020).

De hecho, durante el transcurso del 2021, se ha vuelto a registrar un nuevo aumento en el número de casos, alcanzando un total de 4,740 incidentes en comparación del 2020 con 4699, lo que confirma la persistencia de esta problemática social.

Por lo cual, este fenómeno constituye un importante problema de salud pública que abarca tanto aspectos físicos como psicológicos. Esto pone de manifiesto la necesidad de abordar de manera efectiva esta problemática y garantizar la protección de las víctimas involucradas (Orozco, 2022).

La importancia de examinar minuciosamente las intervenciones existentes para afrontar este problema radica en varios aspectos fundamentales que deben ser considerados. Por un lado, el bienestar familiar se ve gravemente afectado por la violencia filio parental, generando tensiones significativas en el seno de la familia y deteriorando las relaciones, lo cual puede conducir a un ambiente disfuncional. Los efectos negativos en el desarrollo y la salud mental tanto de los hijos como de los padres son innegables y deben ser abordados con urgencia (Piedrahita y Ramírez, 2020). Los padres y los hijos involucrados pueden padecer problemas como ansiedad, depresión y estrés postraumático (Almagro-García et al., 2019). Así, mismo, la

violencia física ejercida por los hijos hacia los progenitores puede causar lesiones y daños a la integridad física de estos últimos.

Y por otro lado, la perpetuación del ciclo de violencia. En ciertos adolescentes, el empleo frecuente de la violencia para solucionar problemas, tanto en sus relaciones con sus padres como con sus compañeros, podría llevar a la internalización. De hecho, se ha planteado que utilizar la violencia como método para resolver conflictos entre personas puede ser un factor de riesgo tanto para la violencia contra los padres como para la violencia entre pares (Carrascosa et al., 2018).

Asimismo, no solo afecta al ámbito familiar, sino que tiene implicaciones más amplias en la sociedad en su conjunto. Los comportamientos violentos aprendidos en el hogar pueden propagarse y tener consecuencias en la seguridad pública, contribuyendo a la proliferación de la violencia en diversos contextos sociales (Orozco, 2022).

Por tanto, siguiendo los objetivos de este estudio, se hace imprescindible revisar de manera exhaustiva las intervenciones actuales que resultan esenciales para abordar la violencia filio parental de manera efectiva y eficiente. En España, esta revisión sistemática permitirá conocer la efectividad de las intervenciones existentes para abordar la violencia filio parental, al recopilar y analizar los resultados de los diferentes estudios, a la vez, que permitirá identificar las intervenciones que han sido consideradas como mejores prácticas para prevenir y tratar la violencia filio parental, esencial para guiar a los profesionales, así como, para la actualización del conocimiento, ya que en los últimos años se han incorporado nuevos programas. En la última revisión sobre esta temática se pudo observar que solo incluyeron artículos en inglés y programas realizados hasta el 2019 (Toole-Anstey et al., 2021), por lo cual, se hace necesario actualizarse, con el fin de garantizar que las acciones futuras estén basadas en la evidencia más actualizada.

## **2. MARCO TEORICO**

### **2.1 Contextualización**

#### **2.2.1 Definición de la Violencia Filio parental**

En los últimos años, ha habido un aumento de la atención por parte de los investigadores y profesionales en el campo de la salud, la educación y el sistema judicial, hacía un fenómeno conocido como Violencia Filio Parental (VFP). No obstante, no hay un acuerdo general sobre como definir este concepto, por lo cual, la literatura científica presenta diversas interpretaciones de esta problemática (Pereira et al., 2017).

Cuando nos referimos al comportamiento de los adolescentes, es importante diferenciar entre las conductas típicas y disruptivas propias de la adolescencia, y aquellas que se consideran inaceptables o abusivas. Estas diferencias dificultan establecer una definición consensuada de

lo que entendemos por "comportamiento violento hacia los padres", "maltrato hacia los padres" o, en términos más específicos, violencia filio-parental (Martínez et al., 2015). La figura de la violencia filio-parental se encuentra definida en el apartado 2 del artículo 173 del Código Penal español, designada como "abusos reiterados dentro del entorno familiar" y nombrado en numerosos artículos (Bango, 2020; Pereira, 2006). En este contexto, no solo resulta relevante el vínculo biológico entre el agresor, que es el hijo, y la víctima, que es el progenitor maltratado, sino también la relación civil o de convivencia que la víctima mantiene con el perpetrador, ya sea en el caso de familias de acogida, familias adoptivas o familias reconstituidas (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018).

Siguiendo la propuesta de definición de Pereira (2006), realizada por el grupo de estudio (SEVIFIP), podemos observar que son muchas las definiciones en los últimos cuarenta años. Harbin y Madden (1979) se destacaron como los pioneros al reconocer y describir este tipo de violencia, al que denominaron "síndrome del padre maltratado", el cual, incluye ataques físicos, amenazas verbales y no verbales, así como daño físico". En el mismo año, Straus (1979) la definió como, "Comportamientos violentos en el contexto filio-parental, tales como morder, golpear, arañar, lanzar objetos, empujar, maltrato verbal y amenazas" .

En los años 80, Kumagai (1981). En 1985, Dugas et al. (1985) definieron a la violencia filio-parental como, "agresiones repetitivas hacia padres o sustitutos, con o sin amenazas verbales e insultos, excluyendo el parricidio . En los 90, Urra (1994) establece que los perpetradores presentan dificultades, incluso para comprender los pensamientos y sentimientos de su interlocutor 'dominado', remarcando que muestran una capacidad limitada para la introspección y el autocontrol. En la misma década, Herzberger (1996) propone que la VFP "suele ser la respuesta del niño ante un estilo constante de crianza caracterizado por la violencia".

En el nuevo milenio, Cottrell (2001) en su libro la define como, "cualquier acción llevada a cabo por un hijo o hija con el propósito de causar daño físico, psicológico o económico, con el objetivo de obtener poder y control sobre un progenitor". En el año siguiente, para Paterson et al. (2002) "la VFP es cuando los integrantes de la familia experimentan sensaciones de amenaza, intimidación o control debido a comportamientos violentos, y sienten la necesidad de modificar su propio comportamiento para adaptarse a las amenazas o prevenir la violencia". Asimismo, Cottrell y Monk (2004) consideran que la VPF es "cualquier conducta emprendida por adolescentes con el propósito de infligir daño económico, psicológico o físico a sus padres o a las personas que desempeñan su rol" . En el mismo año, Gallagher (2004) la define como, "la conducta de los niños que involucra violencia física, agresión verbal, comportamiento destructivo y abuso emocional, todo ello, forma parte de un conjunto de patrones que parecen tener como objetivo el control o la desautorización de los padres".

Siguiendo las propuestas de conceptualización, Garrido (2005) define la VFP como, "Un joven, independientemente de su género, perteneciente a una clase social no marginal (aunque

puede provenir de un entorno modesto), quien dentro de su hogar extorsiona a sus padres con el fin de obtener bienes o privilegios. Esto lo logra mediante el uso de amenazas explícitas o implícitas, así como mediante el empleo de violencia verbal o incluso física". Por otro lado, Pereira (2006) se refiere a la VFP como, "acciones recurrentes de violencia física (ataques, golpes, empujones, lanzamiento de objetos), verbal (insultos repetitivos, amenazas) o no verbal (gestos intimidantes, destrucción de objetos valiosos) dirigidas hacia los padres o los adultos que desempeñan su rol". En el mismo año, Roperti (2006) "hace referencia a aquellos individuos que exhiben comportamientos de abuso hacia sus padres, caracterizados por la resolución de problemas o la liberación de la tensión a través de conductas destructivas dirigidas principalmente al hogar, especialmente hacia sus progenitores". En el 2008, Altea (2008) considera que la VFP "se trata de acciones de los hijos dirigidas a utilizar o tiranizar a sus padres, tutores o cuidadores. Estas acciones buscan causar molestia constante, mediante la falta de comprensión, amenazas o agresiones. Además, muestran desapego transmitiendo a los padres que no los quieren". Cerrando la primera década del nuevo milenio, Aroca-Montolío (2010) se refiere a la VFP como, "aquella situación en la que el hijo o la hija actúan de manera intencional y consciente con el objetivo de causar daño, perjuicio o sufrimiento a sus padres de forma repetida a lo largo del tiempo. Esto se realiza con la finalidad inmediata de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas, utilizando la violencia psicológica, económica o física como medio para lograr sus deseos". Este es un elemento fundamental que une las definiciones de (Coogan, 2011; Holt, 2012; Urra et al., 2015) cuyo propósito principal es lograr una sumisión absoluta por parte de la víctima.

La definición final de VFP, propuesta por el Comité de Expertos de SEVIFIP, se expresa de la siguiente manera: "Son comportamientos persistentes que involucran actos de violencia física, psicológica (ya sea verbal o no verbal) o económica, dirigidos hacia los progenitores o hacia aquellos que ocupen su rol (Pereira, 2006). Se excluyen situaciones de agresiones ocasionales, aquellas que ocurren durante un estado de disminución de la conciencia y que desaparecen cuando la conciencia se recupera (como en casos de intoxicación, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinaciones), las que están causadas por trastornos psicológicos temporales o crónicos (como el autismo o la deficiencia mental grave) y el acto de parricidio sin antecedentes de agresiones previas" (Pereira et al., 2017).

Siguiendo el análisis de conceptualización sobre la agresión de jóvenes a padres se puede observar que con relación a la naturaleza de los comportamientos que se consideran parte del abuso de padres por hijos, existe una amplia variabilidad en la gravedad de las agresiones o daños causados. El espectro completo de agresiones, que incluye lo físico, emocional, psicológico y financiero, está englobado dentro del abuso de padres por hijos. Estas categorías pueden superponerse, ya que la violencia física a menudo viene acompañada de violencia emocional, debido al miedo o la sensación de impotencia experimentados por la víctima (Ibabe, 2020).

Es clave también la frecuencia de la conducta agresiva, puesto que la mayoría de investigaciones señalan que la violencia debe ser reiterada para ser considerada como VFP; igual de importante son los tipos de violencia, como la física, psicológica y económica, en lugar de conductas específicas, reconociendo que la VFP puede abarcar distintas formas de agresión (Pereira et al., 2017). En suma, es importante considerar algunos aspectos claves para que se considere VFP, como, por ejemplo, la edad del agresor, su parentesco con la víctima, la intencionalidad o el control/poder por parte del agresor, la convivencia, la motivación y el tipo de agresión.

### **2.2.2 Prevalencia e Incidencia de la Violencia Filio Parental**

En cuanto a la incidencia, en los últimos años, los datos de violencia filio parental han experimentado fluctuaciones significativas. Por ejemplo, en el año 2019, se registró un incremento notable en los casos, mientras que en el 2020 se observó una disminución significativa. Sin embargo, en el 2021, la tendencia volvió a subir, marcando el último dato disponible. De hecho, si hablamos de números se registraron 4.665 expedientes en 2017, en el 2018 fueron 4878, en el 2019 ascendió a 5055, en el 2020 descendió a 4699 y en el 2021 aumentó a 4740 (Fiscalía General Del Estado, 2022).

La gran mayoría de las investigaciones coinciden en que resulta extremadamente complicado obtener información precisa sobre la frecuencia de la violencia filio-parental, debido a diversos obstáculos de naturaleza metodológica y cultural que dificultan una estimación confiable de su magnitud (Martínez et al., 2015). Entre los principales desafíos metodológicos se destacan la variabilidad en el tamaño y la naturaleza de las muestras utilizadas (clínicas, judiciales, comunitarias), el uso de diferentes instrumentos de recopilación de datos (entrevistas, cuestionarios, análisis de registros clínicos o policiales, revisión de casos individuales) y la dificultad para caracterizar el tipo de violencia y la edad de los agresores.

Por otro lado, existen consideraciones culturales relevantes, ya que en muchas ocasiones la violencia filio-parental se mantiene en secreto debido a sentimientos de vergüenza, temor a la reacción de los propios hijos o incluso para preservar la imagen familiar. Además, en algunos casos los padres llegan a normalizar las conductas y actitudes violentas de sus hijos, lo que impide que estas salgan a la luz más allá del ámbito familiar (Martínez et al., 2015).

En cuanto a la prevalencia, y de acuerdo con el informe de investigación realizado por Contreras et al. (2020), donde además de otras variables, se examinaron las tasas de prevalencia de los diferentes tipos de violencia y las razones de la violencia, el tipo más común de violencia observada fue el control/dominio, seguido por la violencia psicológica, financiera y física. En el estudio participaron 1,012 padres de adolescentes con edades comprendidas entre 12 y 17 años, de los cuales el 55.1% eran madres (media de edad = 46.19, desviación estándar = 6.27) y el 44.9% eran padres (media de edad = 48.34, desviación estándar = 6.27). Los participantes residían en la región de Andalucía, ubicada en el sur de España. Al examinar las

diferencias de género en las víctimas, se descubrió que las madres reportaron más casos de violencia filio parental que los padres. No obstante, no se observaron diferencias estadísticamente significativas en cuanto al tipo de violencia entre padres y madres.

Por su parte, Calvete et al. (2017), realizaron un estudio que consistió en evaluar la concordancia entre los testimonios de los padres y los testimonios de los niños al informar sobre la violencia de los hijos hacia los padres en una muestra de la comunidad. Los participantes fueron 880 adolescentes y sus padres/madres de Bizkaia, España. Edades: 13-19 años (M = 15.10; DT = 1.02). Padres: 676 mujeres, 196 hombres (M = 47.43; DT = 3.99). El 96,4% eran de origen español, el 2,7% de origen sudamericano y otros. El 11,7% eran de nivel socioeconómico bajo, el 19,5% de nivel medio-bajo, el 32,9% de nivel medio, el 30,1% de nivel medio-alto y el 5,8% de nivel alto. Los conglomerados aleatorios fueron utilizados como método de muestreo.

Los relatos de los niños revelaron que no había diferencias de género, salvo en el caso del maltrato psicológico hacia la madre, el cual era más frecuente en las niñas que en los niños. En cambio, los informes de los padres señalaron tasas de incidencia más elevadas para todas las categorías de agresión física en los niños en comparación con las niñas (Calvete et al., 2017a).

En otro estudio similar, realizado por Contreras et al. (2020), se investigó la VFP en una muestra de adolescentes españoles, analizando las diferencias de género tanto en las víctimas como en los agresores. Se tomó una muestra de 1,624 adolescentes (54.9% mujeres, 45.1% hombres) cuyas edades oscilaban entre los 12 y 18 años (media = 14.7, desviación estándar = 1.7). Estos adolescentes provenían de diversos Centros de Educación Secundaria en Jaén (75.6%) y Oviedo (24.4%). La gran mayoría de los padres estaban casados (83.4%). Se encontró que los porcentajes de violencia psicológica eran inferiores cuando se aplicaba un criterio de tolerancia cero en comparación con otros estudios, el mismo que implica la toma de medidas estrictas y la no aceptación de ningún comportamiento violento o abusivo por parte de los hijos hacia los padres, sin importar la gravedad de la agresión. Se busca abordar cualquier forma de violencia de manera firme y sin excepciones.

En suma, se observó que el control y dominio sobre los padres era el tipo de violencia más frecuente. Las chicas mostraron mayores niveles de violencia psicológica que los chicos, especialmente hacia la madre. También se encontraron diferencias en las víctimas, con más violencia ejercida hacia la madre que hacia el padre. Las chicas tendieron a ser más reactivas, es decir, que suelen mostrar más emociones y reacciones frente a la violencia filio-parental, mientras que los chicos mencionaron más razones relacionadas con evitar tareas. Se mencionaron algunas limitaciones del estudio, como basarse en los informes de los adolescentes y la necesidad de considerar el contexto cultural al generalizar los resultados (Contreras et al., 2020).

### **2.2.3 Modelos explicativos de la Violencia Filio Parental**

La mayoría de los estudios han abordado la violencia física de niño a padre a través de diversas teorías psicológicas. Estas teorías incluyen enfoques cognitivo-conductuales como el aprendizaje social, los ciclos coercitivos, el procesamiento de la información social, los esquemas cognitivos, la conducta prosocial, la teoría implícita, el desarrollo de conductas disruptivas y el síndrome de adaptación a la violencia. También se han utilizado teorías psicodinámicas como la teoría del apego, la teoría de la adversidad infantil, la teoría del trauma por traición y la teoría de la mentalización. En el ámbito psicosocial, se han considerado teorías como la de la socialización grupal, las relaciones de poder y el modelo de competencia social. Además, se han aplicado teorías de otros campos como la comunicación, por ejemplo, el modelo de comunicación de gestión del estigma, la criminología (control social, asociación diferencial, modelo de desarrollo social) y la sociología (violencia de género, violencia doméstica). También se han propuesto constructos concretos, como los problemas internalizantes y externalizantes, el estrés parental, la comunicación, el clima familiar, la disciplina parental y la exposición a la (Arias-Rivera y Hidalgo, 2020).

### **2.2.4 Factores de riesgo de la Violencia Filio Parental**

Según la investigación de Arias-Rivera y Hidalgo (2020), la VFP se desarrolla debido a la convergencia de diversos factores de riesgo en diferentes niveles: macro, exosistema, microsistema y ontogénico. Siguiendo dicha investigación, podemos resumir los factores de riesgo que contribuyen al desarrollo de la violencia filio-parental (VFP) de la siguiente manera:

A nivel macro sistémico: el estatus socioeconómico sin relación, la relación con estatus medio o bajo, los problemas financieros y el mayor nivel educativo parental son factores de riesgo. También se encuentra la justificación y creencia de una baja probabilidad de sanción por la violencia, así como una menor exposición a la violencia comunitaria y la conciliación familiar/laboral. La influencia de estereotipos y la influencia mediática parcial también pueden contribuir. En este caso, siguiendo los hallazgos de Contreras y Cano (2014) se puede observar que los perpetradores de violencia filio-parental presentan una estructura y dinámica familiar diferente. Se observaron disparidades en términos del tipo de hogar, el tamaño de la familia y los ingresos familiares. Además, los agresores de padres informaron de una comunicación de menor calidad con ambos progenitores, percibiéndolos como menos afectuosos, más rechazantes y menos propensos a establecer límites en comparación con los otros grupos.

A nivel exosistémico: la violencia indirecta, la percepción hostil, el historial violento familiar, la falta de relación con el apoyo social percibido, el aislamiento e inadaptación social, la presencia de pares violentos, el estilo impulsivo de resolución de conflictos, los problemas de adaptación escolar y aprendizaje, la victimización escolar, el efecto del fracaso escolar a través de la cohesión familiar, el abuso al docente, y la violencia en el noviazgo son factores de riesgo. De hecho, los resultados de los análisis de regresión logística de Calvete et al. (2014) revelaron

que los niveles bajos de afecto y comunicación se encontraban asociados con todas las formas de agresión hacia los padres por parte de los hijos. Además, se observó que presenciar violencia familiar estaba relacionado con la agresión física dirigida hacia los padres, mientras que ser víctima directa de violencia familiar se asociaba con la agresión física dirigida tanto hacia las madres como hacia ambos progenitores. Por otro lado, se encontró que el estilo permisivo de crianza se vinculaba con la manifestación de agresión psicológica severa, pero no con la agresión física

A nivel microsistémico: la violencia directa, la prevalencia de experiencias adversas, la bidireccionalidad y la violencia directa, la baja cohesión familiar y afecto, la comunicación problemática, el estilo parental permisivo/indulgente, negligente, la dificultad para establecer límites, la contradicción entre padres, la falta de modelo positivo, las dinámicas de sobreprotección y fusionales, las estrategias inductivas de disciplina no asociadas, la falta de conducta prosocial y los problemas mentales y consumo de los padres pueden contribuir a la VFP. Los participantes de la investigación realizada por Nowakowski-Sims y Rowe (2017) informaron haber experimentado adversidades en su infancia, como presenciar peleas entre sus padres y la pérdida de seres queridos. Además, un cuarto de los participantes sufrió heridas graves causadas por uno de sus padres. Se encontró que el 44% de los participantes había experimentado los tres tipos de conflictos familiares mencionados.

A nivel ontogénico, se busca comprender cómo la violencia filio-parental se desarrolla o cambia a medida que un individuo crece y madura: En este contexto, cabe destacar una mayor vulnerabilidad en la infancia, la presencia de trastornos mentales y el consumo de los padres, así como el esquema de grandiosidad, pueden ser factores de riesgo para la VFP. De hecho, en la investigación llevada a cabo por Calvete et al. (2014) indican que la violencia filio-parental se asocia principalmente con la exposición al conflicto conyugal y la violencia familiar, así como con la disciplina permisiva, la falta de conexión emocional en la relación padre-hijo y los síntomas de estrés emocional y consumo de sustancias en los niños.

El maltrato de los hijos hacia los padres no surge de manera repentina, sino que se gesta gradualmente. Un niño o adolescente no pasa de repente a agredir a sus padres, sino que previamente se presentan episodios de rabietas constantes, respuestas irrespetuosas, desobediencia, entre otros comportamientos. Por lo tanto, al analizar estos casos, podemos observar que el maltrato es solo la manifestación visible de un problema más profundo (Sánchez et al., 2010).

#### **2.2.4.1 Factores individuales.**

Dificultades temperamentales:

El temperamento se refiere a las características psicológicas innatas que influyen en el comportamiento de una persona desde el nacimiento. Sin una educación adecuada, estas

peculiaridades pueden llevar a actos de desobediencia, desde comportamientos menores hasta agresiones físicas. Es fundamental comprender que tener un temperamento difícil no implica una deficiencia, ya que no todos los individuos con dificultades temperamentales son iguales; algunos son más desafiantes y resistentes que otros (Sánchez et al., 2010). Estos niños pueden socializarse adecuadamente con una educación orientada. En otras palabras, su estilo de comportamiento será influenciado por los padres y la forma en que estos reaccionen ante las demandas, rabietas y negativas. En definitiva, dependerá de las pautas de crianza que los padres utilicen con sus hijos.

Baja tolerancia a la frustración:

Se refiere a la dificultad de una persona para lidiar con el enojo, temor o tristeza cuando sus deseos no se cumplen de inmediato. Esto puede llevar a una búsqueda constante de gratificaciones inmediatas. La habilidad de tolerar la frustración se va adquiriendo a lo largo de la vida y se aprende desde temprana edad a través de la educación (Nock y Kazdin, 2002).

No obstante, es esencial a medida que crecen inculcarles la comprensión de que no se puede obtener todo lo que se desea de forma inmediata y conforme se desea. Es vital que adquieran conocimiento acerca de nuestras limitaciones como personas y de los límites, leyes y normas que existen en el entorno en el que vivimos, los cuales en ocasiones impiden alcanzar nuestros deseos o nos obligan a posponerlos. En el estudio realizado por Ibabe y Jaureguizar (2011), se observó que los adolescentes que agreden a sus padres tienen una autoestima más baja y una menor capacidad para lidiar con la frustración en comparación con otros jóvenes.

Capacidad de empatía:

La empatía se refiere a la capacidad que las personas desarrollan para comprender los sentimientos de los demás al colocarse en su posición. Implica la habilidad de prever, comprender y experimentar el punto de vista de otras personas, lo que conlleva a respetarlas. Al igual que aprender a tolerar la frustración, la empatía es susceptible de ser cultivada mediante la educación. De hecho, en la investigación llevada a cabo por Albarran y Castillo (2022), se identificó una relación negativa entre las variables de violencia filio-parental y empatía, con una significancia estadística de  $p < 0.9$ . Esto significa que a medida que la violencia filio-parental aumenta en la muestra evaluada, la empatía disminuye. Una de las características propias de la adolescencia es el egocentrismo, que implica sentirse el centro del universo, donde no hay nada más importante en ese momento que uno mismo. Si a esta característica le agregamos otros factores de riesgo, nos encontramos con adolescentes que, si bien han adquirido la capacidad de ponerse en el lugar del otro, la tienen limitada (Pereira y Bertino, 2009).

Locus de control:

El locus de control se refiere a cómo atribuimos las causas de lo que nos sucede. Las personas con un locus de control externo ven los eventos como resultado del azar o influencias

externas, mientras que las que tienen un locus de control interno creen que los resultados dependen de sus acciones y responsabilidad personal. A partir de la experiencia recopilada, se ha podido observar que los adolescentes que ejercen violencia hacia sus padres muestran una inclinación hacia un locus de control externo. Estos jóvenes evitan asumir o minimizan excesivamente su responsabilidad en los problemas familiares, al mismo tiempo que justifican sus comportamientos negativos culpando a sus padres (Robles y Aroca, 2012).

Consumo de sustancias adictivas:

El consumo de sustancias adictivas siempre ha representado un riesgo, y las drogas han estado presentes a lo largo de la historia. Según la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en los últimos años ha habido un aumento significativo en los consumos relacionados con el tiempo libre y la diversión, especialmente entre los jóvenes, y la edad de inicio en el consumo ha disminuido considerablemente.

Las drogas afectan el sistema nervioso central y alteran el comportamiento, actuando como poderosos desinhibidores emocionales. Cuando una persona está bajo los efectos de sustancias adictivas, su capacidad emocional se adormece y se atreve a hacer cosas que, en otras circunstancias, no haría, como volverse violento en determinados contextos. En este sentido, el consumo de drogas representa un factor de riesgo para posibles conductas de maltrato dentro del entorno familiar (Pereira y Bertino, 2009). No obstante, es importante tener en cuenta que el consumo de drogas no es la causa directa de los problemas de agresividad en los adolescentes dentro del hogar, sino más bien un factor adicional que contribuye a su aparición (Ibabe y Jaureguizar, 2011).

#### **2.2.4.2 Factores familiares**

Pautas de crianza inadecuadas:

Es sorprendente que, durante el periodo de gestación, los padres reciban orientación y asesoramiento sobre diversos aspectos relacionados con el cuidado de su futuro hijo. Sin embargo, nadie les proporciona la enseñanza necesaria para ser padres, para educar. La mayoría de los padres se enfrentan al desafío de la educación con gran voluntad y entusiasmo, pero no siempre tienen una comprensión clara al respecto. La capacidad para educar varía según las habilidades de cada individuo, lo que significa que algunos padres tienen más destrezas que otros en este ámbito.

Estas habilidades se refieren a los padres que emplean un enfoque adecuado en la crianza de sus hijos. Son padres que equilibran de manera efectiva el afecto, la disciplina y la comunicación, además de servir como modelos positivos para sus hijos. Tienen la capacidad de establecer límites apropiados, considerando las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesan sus hijos (Jorge y González, 2017). Supervisan de manera adecuada para asegurarse de que estos límites no sean sobrepasados y aplican consecuencias cuando se violan. También

son capaces de escuchar a sus hijos y, a medida que crecen, aprenden a negociar con ellos. Estos padres utilizan el "no" de manera constructiva, enseñando a sus hijos a ser responsables y a tolerar la frustración. No caen en contradicciones constantes o desautorizaciones ante sus hijos, sino que actúan con coherencia y consistencia.

Los niños con un temperamento desafiante plantean dificultades en esta tarea, lo que lleva a los padres a darse cuenta de que las habilidades por sí solas no son suficientes, y comienzan a ajustar sus enfoques de crianza para evitar rabietas y llantos, entre otros comportamientos. Desde temprana edad, los niños con un temperamento difícil ponen a prueba a sus padres y exhiben conductas negativas, como rabietas, para obtener lo que desean (Aroca-Montolío, 2010). Si desde temprana edad los padres no modelan y enseñan que estos comportamientos no conducen a alcanzar sus objetivos, el niño crecerá y su temperamento desafiante y conductas negativas se intensificarán con él. Esto se reflejará en la preadolescencia y adolescencia, donde se vuelven menos controlables (Jorge y González, 2017). Cuando se convierten en adolescentes, los comportamientos negativos se vuelven más exagerados, incluso llegando al maltrato físico y psicológico, lo que hace que los padres pierdan autoridad y control, y se sometan a ellos.

Experiencia familiar previa:

Si los niños aprenden en su familia que los desacuerdos conducen a situaciones sin salida y que la violencia es una forma de resolver los conflictos, es probable que cuando crezcan y se encuentren en situaciones similares, repitan los patrones que aprendieron durante su infancia.

En otras palabras, en familias donde los niños han presenciado frecuentes actos de violencia, es más probable que se conviertan en maltratadores en el futuro, ya sea de sus propios padres, de sus parejas o de sus propios hijos. Esta repetición puede manifestarse de tres formas distintas: generalizada, dirigida hacia el agresor o dirigida hacia la víctima. Sin embargo, es importante destacar que, aunque la repetición de comportamientos violentos es frecuente en estos casos, no se puede afirmar que esta experiencia determine necesariamente un comportamiento agresivo en el futuro (Pereira y Bertino, 2009).

Por otro lado, se llevó a cabo un estudio sobre el perfil de riesgo, en el cual, se realizaron comparaciones entre dos perfiles en relación con la extensión de su comportamiento violento: aquellos que se limitaron a utilizar violencia filio-parental exclusivamente (especialistas, representando el 64,1%), y aquellos que también emplearon otros tipos de violencia (generalistas, representando el 35,9%), tal como fue codificado por los expertos que trabajan con estos casos. Los perpetradores con perfil generalista exhibieron una presencia notablemente mayor en términos de violencia de doble vía (es decir, ser víctimas en el hogar), victimización a través de intimidación, dificultades empáticas, problemas en el manejo de la ira, actitudes que respaldan la violencia, comportamiento antisocial, falta de éxito en intervenciones anteriores,

violencia entre los padres, problemas de convivencia que difieren de la violencia filio-parental, un estilo educativo problemático y un cambio en la jerarquía. En contraste, las mujeres tenían menos probabilidades de exhibir un perfil generalista. En el caso de las mujeres especialistas, es posible que la violencia ejercida por el padre y las dificultades en el entorno familiar hayan desempeñado un papel crucial en su comportamiento violento (Loinaz et al., 2023).

#### **2.2.4.3 Factores sociales**

Absentismo escolar:

El término "absentismo escolar" se refiere a la falta recurrente y no justificada de asistencia a la institución educativa. Cuando los niños son pequeños, están bajo una supervisión completa, pero a medida que crecen, se les otorga más autonomía y responsabilidad.

Desde temprana edad, podemos observar que existen niños con niveles de motivación y capacidades de aprendizaje distintos. En ciertos casos, los niños pueden perder la motivación en el entorno académico debido a que su capacidad no alcanza el nivel de sus compañeros. Sin embargo, en otros casos, la falta de motivación no se debe a una capacidad de aprendizaje baja, sino a diferentes problemas que los niños enfrentan. De hecho, en el estudio de Ibabe y Jaureguizar (2011) se observó una marcada disparidad en el absentismo escolar entre los grupos evaluados. En el grupo de jóvenes que cometieron violencia filio-parental, el absentismo escolar alcanzó un preocupante 57 %, el grupo que cometió VFP más otro delito alcanzó el 78% lo que indica una alta proporción de ausencias en la escuela. En contraste, el grupo control, que no mostró comportamientos de violencia filio-parental, tuvo un nivel significativamente más bajo de absentismo escolar, con un 32%.

Estos resultados resaltan la importancia de abordar tanto la violencia filio-parental como sus efectos en la educación de los jóvenes. El alto nivel de absentismo escolar en el grupo de jóvenes agresores sugiere la necesidad de intervenciones dirigidas a abordar tanto la conducta violenta como sus consecuencias en el ámbito educativo para promover un desarrollo saludable y un rendimiento académico adecuado en esta población.

#### **2.2.4.4 Factores mantenedores**

Uno de los factores que contribuye a este fenómeno es la adopción de patrones educativos permisivos y sobreprotectores. Cuando no se establecen normas claras ni límites adecuados, se crea un ambiente propicio para que la violencia filio-parental se origine, persista, se intensifique e incluso se prolongue en el tiempo (Pereira y Bertino, 2009). Además, la falta de afectividad en el núcleo familiar juega un papel significativo. Algunas familias descuidan sus responsabilidades educativas y de apoyo emocional, lo cual genera un abandono de las relaciones familiares.

Una combinación especialmente dañina es aquella en la que se combina la sobreprotección con la exigencia constante (Maranon y Ibabe, 2022). Estos padres, que

envuelven a sus hijos en un manto de protección exagerada, pero al mismo tiempo les imponen altas expectativas y demandas constantes, dificultan la formación de vínculos afectivos sólidos. En ausencia de un apego emocional, la agresividad puede surgir como una respuesta ante esta carencia.

Es importante destacar que este fenómeno tiende a agravarse durante la adolescencia, debido a un deterioro personal derivado de una falta de educación emocional adecuada. La aparición de un trastorno de conducta no ocurre de un día para otro, sino que es un proceso que se va gestando gradualmente, hasta alcanzar un punto crítico en el cual la situación empeora significativamente, especialmente en la etapa de la adolescencia.

Las conductas agresivas y violentas persisten debido a que generan resultados positivos para la persona, ya sea en términos materiales como dinero o posesiones, en términos sociales como elogios, estatus y atención, o internamente al proporcionarles una sensación de poder y control (Sánchez et al., 2010). Una vez que un niño ha aprendido a comportarse de manera agresiva y ha experimentado los beneficios que esto conlleva, pondrá a prueba y pondrá en práctica lo que ha aprendido.

Otros factores que mantiene el problema son, por ejemplo: Protegerse de ser culpabilizadas por el comportamiento agresivo de sus hijos. Estas madres se encuentran inmersas en una situación sumamente estresante, caótica y violenta. Cuando ellas expresan el maltrato que experimentan por parte de sus hijos, suelen ser señaladas. Estos juicios reflejan una profunda ignorancia y solo agravan aún más una situación ya de por sí extremadamente complicada (Sancho, 2004).

Prevenir una respuesta violenta por parte del menor, en muchas ocasiones, estas madres optan por guardar silencio sobre los abusos que sufren, debido a la incertidumbre sobre las consecuencias legales de denunciar a sus propios hijos. Tienen miedo de que denunciar pueda desencadenar aún más abuso por parte de ellos (Toole-Anstey et al., 2023).

Estas madres carecen de herramientas efectivas para manejar la violencia y las reacciones agresivas de sus hijos. Si hasta ahora no han logrado hacerlo, es comprensible pensar que presentar una denuncia no reducirá la agresividad de sus hijos, sino que podría empeorarla. En suma, numerosas madres eligen callar no solo debido al miedo a ser responsabilizadas por el comportamiento de sus hijos, sino también por la vergüenza que experimentan al considerarse a sí mismas como madres o educadoras deficientes. Estas madres llevan consigo una carga emocional abrumadora, estableciendo conexiones causales en un fenómeno complejo y multifactorial (Domínguez de la Rosa et al., 2020; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018).

Por otro lado, la falta de voz perpetúa la continuación de la agresión, la ausencia de expresión en las madres se convierte en un obstáculo para abordar el conflicto de la violencia filio parental. Estas madres se encuentran desprovistas de habilidades, recursos y herramientas

necesarios para hacer frente a la situación. No obstante, frente al abuso, su bienestar mental se deteriora cada vez más y sienten una creciente necesidad de encontrar tranquilidad en el hogar. Para alcanzar esa paz, las madres optan por el silencio y la sumisión, evitando confrontar a sus hijos. Este silencio refuerza los comportamientos abusivos del menor, ya que aprende que su madre no reaccionará ante su violencia. Este silencio persiste hasta que la madre ya no puede soportarlo más, momento en el que el hijo intensifica su agresividad con el fin de recuperar el control (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018).

### **2.2.5 Instrumentos de evaluación de la VFP**

Los diferentes instrumentos con los que se ha medido la Violencia Filio Parental son variados y útiles tanto para intervención como la investigación. Algunas de estas herramientas de evaluación son:

1) La Escala de Funciones de Violencia de Niño a Padre (CPV-F), utilizada como una herramienta de informe por parte de los cuidadores, se encuentra en una posición favorable para contribuir en investigaciones (Harries et al., 2022). Los estudios actuales muestran que la razón detrás de la violencia de los hijos hacia los padres varía en tres formas distintas pero relacionadas: reactiva (como respuesta a una amenaza, transgresión o invasión percibida o real), afectiva (motivada por frustración interna, miedo o conflicto emocional) y proactiva (de naturaleza instrumental, insensible y planificada). Además, la CPV-F demostró ser válida en términos de predicción y concurrencia, y también mostró una confiabilidad adecuada en todas las subescalas (Harries et al., 2022).

2) El Cuestionario de Violencia de Niño a Padre (CPV-Q): El CPV-Q para jóvenes muestra propiedades psicométricas adecuadas. Los resultados encontrados en estudios realizados confirman que el CPV-Q tiene una estructura factorial compuesta por cuatro factores: psicológico, físico, financiero y control/dominio. Se identificaron dos categorías principales de las razones detrás de la violencia entre padres: instrumentales y reactivas (Contreras et al., 2019). En términos de implicaciones, la CPV-Q es una herramienta útil tanto para la investigación como para la práctica profesional en la evaluación de la violencia de los hijos hacia los padres. Permite medir la frecuencia de una amplia gama de comportamientos violentos y comprender las razones subyacentes que motivan este tipo de violencia, lo cual es crucial para la implementación de intervenciones adecuadas (Cano-Lozano et al., 2021).

3) Cuestionario de Violencia entre padres e Hijos, versión de los padres (CPV-Q-P): Este instrumento reveló un conjunto de datos que mostraron una estructura de cuatro dimensiones con 14 elementos. Estos elementos evalúan la violencia psicológica, física y financiera, así como el control o dominio ejercido sobre los padres. Además, se identifican dos dimensiones adicionales con 8 elementos cada una, que capturaron las causas de la violencia de los hijos hacia los padres, tanto de forma instrumental como reactiva. Estas dimensiones han demostrado

tener propiedades psicométricas adecuadas. Por lo cual, resulta útil tanto para la investigación como para los profesionales (Contreras et al., 2020).

## **2.2 Objetivos**

Puesto que la VFP es una problemática cada vez más frecuente y poco visible, que puede causar no sólo secuelas físicas sino también psicológicas, un ejemplo de ello, podemos observar al comparar los datos de la FGE de 2006 y 2021. En 2006, se registraron un total de 2000 casos de VFP, mientras que en 2021 esta cifra se incrementó drásticamente a 4740 casos. Este aumento del número de casos de VFP a lo largo de estos años indica una preocupante tendencia al alza. Por lo cual, se vuelve obligatorio explorar e investigar las intervenciones que se están llevando a cabo en los últimos años para tratar este problema. Por lo cual, los objetivos trazados en esta revisión sistemática son: Primero, conocer qué intervenciones se están realizando en España, a qué población diana van dirigidos y sobre qué factores de riesgo y protección intervienen. Y el segundo objetivo, es saber qué eficacia están teniendo y en que podrían mejorar o centrar la atención para futuras intervenciones.

## **3. MÉTODO**

### **3.1 Criterios de elegibilidad**

Esta revisión se realizó siguiendo la guía PRISMA (Page et al., 2021). Los criterios de inclusión aplicados en la presente revisión son los siguientes:

1. Sólo se incluyeron las investigaciones empíricas (no teóricas) de intervención para tratar exclusivamente la violencia filio parental que aportaran evidencias sobre la eficacia entendida como la capacidad demostrada de lograr cosas concretas y cuantificables, tanto en la disminución de los actos violentos como en la restauración de la armonía familiar.
2. Solo se incluyeron estudios con niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 24 años, los cuales ejercieron violencia contra sus padres. Decidí ampliar el rango de edad en este estudio hasta los 24 años, a pesar de que la mayoría de edad legal se establece en 18 años. Esta decisión se basa en la realidad de que muchos jóvenes continúan dependiendo de sus padres o cuidadores hasta una edad más avanzada debido a razones como la finalización de sus estudios obligatorios, la búsqueda de educación superior o la dificultad para encontrar empleo estable. Estos jóvenes a menudo están económicamente ligados a sus padres y viven bajo el mismo techo, lo que puede aumentar la tensión y los conflictos en el hogar.
3. Se incluyó cualquier tipo de violencia de niño/a hacia padre, tanto física, psicológica, económica o emocional.
4. Se incluyeron artículos tanto en inglés como en español.
5. Se incluyeron artículos publicados en los últimos cinco años, desde 2018 hasta junio del 2023 puesto que la última revisión sobre esta temática incluyó programas hasta esa fecha y además

se limitó solo a artículos en inglés, por lo cual, resulta crucial actualizarse para estar al tanto de los últimos avances.

6. Se incluyeron intervenciones primarias dirigidas específicamente a los hijos, o intervenciones terciarias orientadas a las familias en su conjunto.

Los criterios de exclusión consistieron en:

1. Las intervenciones dirigidas a la violencia de padres a hijos (maltrato infantil), violencia de género, violencia entre iguales, es decir, cualquier tipo de violencia ejercida que no sea de un hijo hacia sus padres.

2. De igual manera, se excluyó la violencia familiar en donde el perpetrador de la violencia hacia sus padres es mayor de 25 años.

3. Se excluyeron las disertaciones, los trabajos eminentemente teóricos y las revisiones de literatura, sistemáticas o no.

### **3.2 Fuentes de información**

Se procedió a utilizar una selección de reconocidas bases de datos académicas. Estas incluyeron SCOPUS; WOS, Web of science; PUBMED; PROQUEST en el cual se trabajó con las bases de datos, especializadas en psicología: PsycInfo, PsycArticles y Psychology Date Base; Para ampliar la cobertura, también se emplearon las bases de datos de la Biblioteca Virtual de Salud (BVS), en la cual se trabajó con las bases de datos de Medline, Ibecs y Lilacs. Cabe destacar que la búsqueda fue realizada hasta junio del 2023, asegurando la inclusión de los estudios más actualizados en el área. Por otro lado, también se buscó fuera de estas bases de datos para asegurarnos de que no nos quedan intervenciones recientes por nombrar e incluir.

### **3.3 Estrategia de búsqueda**

Se estableció un conjunto de filtros comunes para todas las bases de datos con el fin de realizar la búsqueda de manera rigurosa y sistemática. En primer lugar, se inició la búsqueda utilizando palabras clave relevantes como "Child to parent violence" "Adolescent to parent violence" "Intervention". Se tuvo en cuenta el uso de operadores booleanos como "AND", "OR" y "NOT", con el objetivo de excluir términos como "Violencia de padres hacia hijos", "Violencia de género" y "Violencia doméstica". En segundo lugar, se incluyeron tanto artículos en inglés como en español, y se limitó el tipo de documento a artículos publicados en revistas que incluyen revisión por pares. Además, se restringió la búsqueda a los últimos cinco años para asegurar la inclusión de estudios recientes en el análisis.

En la primera parte de la búsqueda, se siguió un orden estricto y sistemático, ya que todos los filtros mencionados anteriormente se aplicaron en todas las bases de datos seleccionadas. Sin embargo, dependiendo de la base de datos utilizada, se emplearon filtros adicionales para refinar los resultados. Por ejemplo, se aplicó un filtro de edad que abarcó desde

0 hasta 24 años, y también se utilizó el filtro de materia, centrándose específicamente en el campo de la Psicología.

### 3.4 Proceso de selección de los estudios

Para determinar qué estudios se incluirían en esta revisión sistemática, se siguió un proceso de selección cuidadoso y sistemático. Este proceso se llevó a cabo en varias etapas:

**Búsqueda de Estudios:** Se realizó una búsqueda exhaustiva en cinco bases de datos académicas, utilizando términos de búsqueda específicos relacionados con la Violencia Filio parental. La búsqueda se limitó a estudios publicados en inglés y español entre los años 2018 y 2023.

**Eliminación de Duplicados:** Se identificaron y eliminaron duplicados en esta etapa inicial.

**Criterios de Inclusión:** Los estudios fueron examinados para determinar si cumplían con los siguientes criterios de inclusión predefinidos, por ejemplo: Población: Los participantes debían ser individuos que hayan cometido violencia filio parental y que tengan hasta 24 años; Intervención: Los estudios debían evaluar un programa de VFP; Resultados: Se debían informar resultados relacionados con la eficacia de la intervención y sus limitaciones.

**Revisión:** Se examinó cada estudio encontrado. Inicialmente se estudió los títulos y resúmenes de los estudios para determinar su relevancia potencial. Luego, se revisaron los textos completos de los estudios seleccionados.

**Resolución:** Hasta el último momento se analizaron los artículos seleccionados, ante la duda sobre la inclusión o exclusión de un estudio, se resolvió a través de consultar nuevamente el texto completo y asegurar que no haya más información al respecto.

**Registro de Resultados:** Se mantuvo un registro detallado de los estudios incluidos y excluidos, junto con las razones para la exclusión en caso.

El proceso de selección se llevó a cabo siguiendo estos pasos para garantizar la inclusión de estudios relevantes con los objetivos de esta revisión.

### 3.5 Codificación

En esta sección se listan todas las variables que fueron analizadas en la revisión y se describe la manera en que fueron evaluadas en cada estudio:

**Tabla1***Variables encontradas en los estudios*

<b>Variables</b>	<b>Estudios</b>	<b>Instrumentos de medida</b>
Agresión de jóvenes a padres	Elgorriaga et al. (2023) Ibabe et al. (2022) Arnosó et al. (2021) Asla et al. (2020) Ibabe et al. (2019)	Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2017) Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2013)
Disciplina agresiva. Castigo corporal. Competencia parental	Ibabe et al. (2022) Arnosó et al. (2021) Ibabe et al. (2021) Ibabe et al. (2019)	Inventario de disciplina DDC-I, Straus y Fauchier (2007); adaptación española, Calvete et al. (2010)
Sintomatología Depresiva (hijos).	Elgorriaga et al. (2023) Ibabe et al. (2022) Ibabe et al. (2021) Ibabe et al. (2019)	Escala de depresión infantil (CDS), Lang y Tisher (2014)
Inflexibilidad y flexibilidad psicológica.	Ibabe et al. (2022) Ibabe et al. (2021) Ibabe et al. (2019)	Cuestionario de aceptación y acción-II, AAQ-II; Bond et al. (2011)
Creencias irracionales.	Elgorriaga et al. (2023) Ibabe et al. (2022) Ibabe et al. (2021) Ibabe et al. (2019)	Inventario de creencias irracionales para adolescentes, Cardeñoso y Calvete (2004)
Inestabilidad emocional.	Elgorriaga et al. (2023) Ibabe et al. (2022) Ibabe et al. (2019)	Escala de Inestabilidad Emocional (IE), Caprara y Pastorelli (1993); adaptación española de Del Barrio et al. (2001)
Sintomatología depresiva (Padres).	Ibabe et al. (2022) Arnosó et al. (2021) Ibabe et al. (2021) Ibabe et al. (2019)	Inventario de síntomas, BSI-18, Derogatis (2001)
Empatía.	Elgorriaga et al. (2023) Ibabe et al. (2022) Ibabe et al. (2021) Ibabe et al. (2019)	Índice de reactividad interpersonal (IRI), Davis (1980); adaptación española, Pérez-Albéniz et al. (2003)
Satisfacción con la vida.	Elgorriaga et al. (2023) Ibabe et al. (2022) Ibabe et al. (2019)	Escala de satisfacción con la vida (SWLS), Diener et al. (1985); adaptación española de Atienza et al. (2000)

Conflicto familiar.	Elgorriaga et al. (2023) Ibabe et al. (2022) Arnosó et al. (2021) Ibabe et al. (2021)	Escala de ambiente familiar (FES), Moos y Moos (1981); adaptación española, TEA Ediciones (1984)
Variables sociodemográficas	Soto et al. (2022) Ibabe et al. (2022) Arnosó et al. (2021) Ibabe et al. (2021) Ibabe et al. (2019)	Cuestionario ad hoc.
Índice de Estrés Parental	Fongaro et al. (2023)	Índice de estrés parental/forma corta (PSI-SF), versión abreviada del PSI de Abidin (1995)
Ansiedad	Fongaro et al. (2023) Pérez-Eizaguirre et al. (2022)	Escala de ansiedad y depresión hospitalaria (HADS), Zigmond y Snaith (1983) Inventario de ansiedad estado-rasgo, Spielberger et al. (2015)
Comportamiento de los niños/Comportamiento violento	Fongaro et al. (2023) Soto et al. (2022) Asla et al. (2020)	Inventario de conducta infantil (CBCL), Achenbach (2001) Formulario Ad hoc para registrar la VFP. Rueda de abuso emocional, Routh y Anderson (2004)
Cambios en las variables	Fongaro et al. (2023) Moulds et al. (2019)	Cuestionario de fortalezas y dificultades (SDQ), Goodman (1997)
Desprotección	Arnosó et al. (2021)	Instrumento BALORA, Arruabarrena y De Paúl (2012)
Conductas violentas de los progenitores/Respuestas	Soto et al. (2022) Arnosó et al. (2021) Moulds et al. (2019)	Registro y grabación. Formato de respuesta Sí/No. Preguntas de respuesta abierta.
Calidad de las relaciones familiares/Entorno familiar	Soto et al. (2022) Arnosó et al. (2021) Asla et al. (2020) Ibabe et al. (2019) Moulds et al. (2019)	Escala tipo Likert de uno a diez puntos.
Aceptabilidad del programa	Arnosó et al. (2021) Asla et al. (2020) Ibabe et al. (2019)	Escala tipo Likert de uno a diez puntos. Escala Likert de 11 puntos. Pre-intervención, sección 5, Daphne (2015); Post-intervención, sección 7, Daphne (2015)
El riesgo de la violencia filio parental	Loinaz et al. (2022) Moulds et al. (2019)	Herramienta diseñada siguiendo estándares internacionales, Douglas et al. (2014) Actualmente tiene un formato de enfoque de Juicio profesional estructurado (SPJ), Loinaz et al. (2017) Evaluación integral. Métodos actuariales y juicios clínicos.
La frecuencia del comportamiento violento	Ibabe et al. (2021)	Escala tipo Likert de cinco puntos.

Reincidencia general		Bases de datos de seguimiento y evaluación.
Reincidencia relacionada con el asalto	Gilman y Walker (2020)	Análisis de intención de tratar (ITT), para estimar los efectos del tratamiento.
Reincidencia relacionada con la violencia doméstica		Diferencia de medias estandarizada (DME). Estimador de ponderación de probabilidad inversa (IPW).
Estrategias y dificultad de programa	Asla et al. (2020)	Entrevistas personales semiestructuradas.
Calidad de la intervención musical.	Pérez-Eizaguirre et al. (2020)	Lista de verificación para informar intervenciones basadas en música, Robb et al. (2011, 2018)
Consumo de drogas legales e ilegales	Ibabe et al. (2019)	Inventario de Consumo de Drogas en Adolescentes Ibabe et al. (2014)
Vínculo emocional entre padres e hijos/	Ibabe et al. (2019)	Cuestionario adaptado del Parental Bonding Inventory (PBI); Parker et al. (1979)
Conexión emocional, proyecto de vida	Franco (2022)	Fichas de análisis, Instrumento consensuado (Escudero, 2009, 2014b, 2014a, 2020; Escudero y Muñiz de la Peña, 2008, 2010)
Red de apoyo	Ibabe et al. (2019)	Red de apoyo Daphne (2015)
Barrio de residencia y su influencia	Franco (2022)	Fichas de análisis Instrumento consensuado con Escudero (2020)
El nivel de necesidad criminógena	Moulds et al. (2019)	Formulario de comentarios. Escalas tipo Likert. Preguntas de respuesta abierta.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 Selección de los estudios

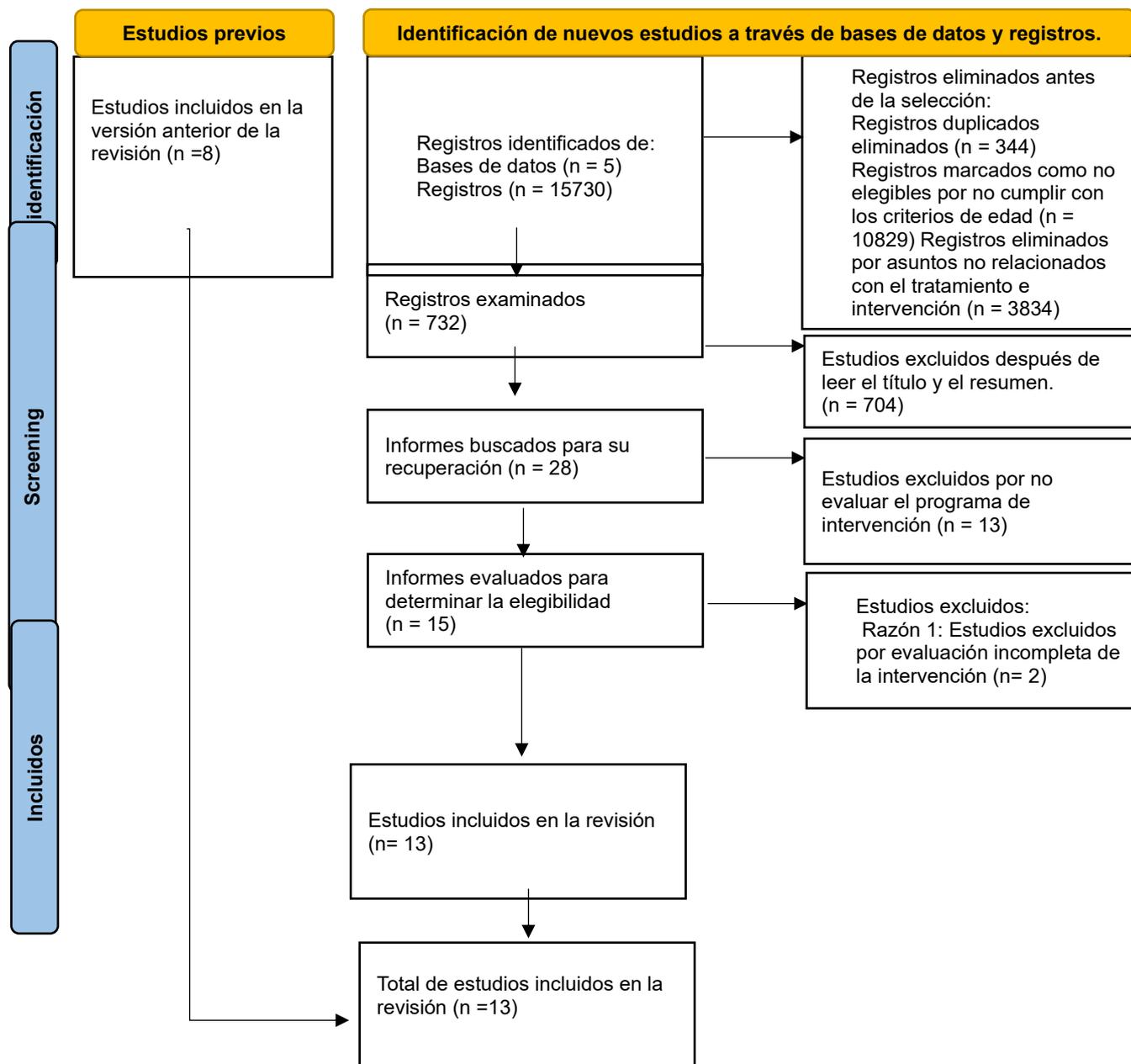
La selección de los estudios se realizó siguiendo un enfoque riguroso de búsqueda, considerando el plan establecido y clasificando los resultados según criterios de elegibilidad. Para la codificación de la información de los estudios, se elaboró una tabla que contenía información pertinente, como el nombre del autor y el año de publicación, el país de origen, la muestra estudiada, el rango de edades considerado, la procedencia de la muestra, el método de muestreo empleado, lo que se pretendía medir, el tipo de instrumento utilizado para llevar a cabo las mediciones pertinentes, los resultados y la conclusión de manera resumida. La selección de los artículos que se incorporaron en la revisión se realizó siguiendo el diagrama de flujo. En el inicio del estudio, se encontraron registros en cinco bases de datos, sumando un total de 15,730 registros. Para garantizar la calidad de los datos, se procedió a eliminar registros duplicados, reduciendo su número en 344. Luego, se examinaron estos registros en busca de aquellos que no cumplieran con el criterio de edad establecido, lo que resultó en la eliminación de 10,829 registros. Además, se descartaron registros que no estaban relacionados con el tratamiento y la intervención, lo que llevó a la eliminación de 3,834 registros adicionales.

De esta criba, resultaron 732 artículos: En **SCOPUS** se encontraron **207** artículos, en la **BVS** Biblioteca virtual de salud **104**, de los cuales 98 son de la base de datos Medline, 5 son de IBECS y 1 es de LILACS, en la base de datos **WOS** se encontró **277**, en **PROQUEST** **120** de los cuales 101 son de PsycArticles y 19 de PsycInfo, en **PUBMED** se encontraron **24**. A partir de ese punto, se llevó a cabo un proceso de selección en dos etapas. En primer lugar, se realizó una revisión minuciosa de los títulos y resúmenes, lo que condujo a la exclusión de 704 artículos que no se alineaban con el propósito del estudio, en este caso, la intervención. En consecuencia, se obtuvieron 28 artículos que cumplían con las pautas establecidas: De **SCOPUS** se exportó **10** artículos; De la Biblioteca Virtual de Salud **BVS** se exportó **3**, 2 de IBECS y 1 de Medline; De **WOS** se exportó **11**; De **PROQUEST** se exportó **3**; de **PUBMED** se exportó **1**; por lo cual, suman un total de **28** artículos, que cumplen todos los criterios mencionados.

A continuación, se eliminaron los artículos de programas de intervención que no se llevaron a cabo, reduciendo la cantidad de artículos a 15. Posteriormente, en la segunda etapa, se realizó una revisión detallada del texto completo de estos 15 artículos. Sin embargo, se excluyeron dos estudios adicionales que no completaron la evaluación de la intervención propuesta. Como resultado de este minucioso proceso de selección, se obtuvo una muestra final de 13 estudios que cumplían con todos los criterios de inclusión establecidos (Ver Figura 1).

Figura 1

Diagrama de flujo de PRISMA 2020 para revisiones sistemáticas actualizadas que incluyeron búsquedas en bases de datos y registros (Page et al., 2021)



En resumen, el proceso de selección de estudios consistió en una revisión exhaustiva y rigurosa de los artículos, culminando en una muestra final de 13 estudios que fueron considerados relevantes para el análisis. La calidad de los artículos varió, pero todos ellos se enfocaron en intervenciones primarias o terciarias dirigidas a niños o adolescentes y a sus familias, lo cual refleja la importancia de abordar el fenómeno desde una perspectiva integral.

## 4.2 Características de los estudios incluidos

### Definiciones conceptuales

En los estudios de esta revisión, se emplearon diferentes definiciones para abordar la agresión de niños y adolescentes hacia sus padres:

En cinco estudios (Arnosó et al., 2021; Asla et al., 2020; Franco, 2022; Ibabe et al., 2022; Loinaz et al., 2022), se adoptó la definición del grupo de estudio (SEVIFIP), que describe la agresión como un conjunto de comportamientos reiterados, que pueden ser físicos (golpes, empujones, etc.), verbales (insultos, amenazas) o no verbales (gestos amenazadores, destrucción de objetos valiosos) dirigidos hacia los padres/madres o adultos que ocupan su lugar (Pereira et al., 2017).

Tres estudios (Elgorriaga et al., 2023; Fongaro et al., 2023; Ibabe et al., 2022), utilizaron la definición de Ibabe (2020), donde la agresión de jóvenes a padres (YPA) se define como la agresión consciente y repetida que los jóvenes dirigen hacia uno de los padres o cuidadores, cuando tanto el agresor como la víctima conviven habitualmente.

Dos estudios utilizaron (Pérez-Eizaguirre et al., 2022; Soto et al., 2022), el concepto de Aroca (2010), el cual, define la agresión como un tipo de violencia donde el hijo o hija actúa de manera intencionada y consciente para causar daño, lesiones o sufrimiento a sus progenitores de forma reiterada en el tiempo. El objetivo inmediato de esta agresión es obtener poder, control y dominio sobre las víctimas, utilizando medios psicológicos, económicos y/o físicos.

Estas definiciones ofrecen un marco conceptual que permitió a los estudios analizar y entender la agresión de niños y adolescentes hacia sus padres desde diversas perspectivas, considerando factores psicológicos, sociales y contextuales.

En lo referente al país, los estudios de esta revisión se llevaron a cabo en diferentes lugares alrededor del mundo. La mayoría de los estudios (Arnosó et al., 2021; Asla et al., 2020; Elgorriaga et al., 2023; Fongaro et al., 2023; Franco, 2022; Ibabe et al., 2019, 2021, 2022; Loinaz et al., 2022; Pérez-Eizaguirre et al., 2022; Soto et al., 2022) se realizaron en España. Además, se llevó a cabo 1 estudio en Estados Unidos (Gilman y Walker, 2020), otro en Australia (Moulds et al., 2019) y otro en Francia (Fongaro et al., 2023).

Por otro lado, los estudios incluidos en esta revisión abarcaron diversas edades en sus muestras, siendo todas mixtas en género. Seis de los estudios tuvieron participantes en edades de 12 a 17 años, abarcando la etapa adolescente (Arnosó et al., 2021; Elgorriaga et al., 2023; Ibabe et al., 2019, 2021, 2022; Soto et al., 2022). Uno de ellos amplió el rango a 12-19 años, otro a 6-20 años y otro se centró en edades de 15 a 18 años. La edad promedio varió en los otros estudios, con valores de alrededor de 14.45 años, 15.50 años y 15.91 años. Esta variedad de edades permitió analizar la agresión de niños y adolescentes hacia sus padres en un rango amplio de contextos de edad.

La muestra de participantes en los estudios varió en tamaño y composición; Un estudio contó con 37 adolescentes y 61 madres/padres de familias españolas, sumando un total de 98 participantes (Elgorriaga et al., 2023). En otro estudio, participaron 39 familias españolas, compuestas por 40 adolescentes y 61 padres, con un total de 101 participantes (Ibabe et al., 2022). Un grupo de 82 padres de jóvenes participó en otro estudio, con 40 en un grupo de tratamiento (TAU) y 42 en un grupo de intervención (NVR) (Fongaro et al., 2023). En un estudio, la muestra fue de 29 familias, con 28 adolescentes y 45 progenitores, sumando un total de 73 participantes (Arnosó et al., 2021). En otro estudio, participaron 118 personas, 52 con medidas solo pretratamiento y 66 con evaluaciones posteriores (Loinaz et al., 2022). Una muestra de 23 familias participó en un estudio, con 21 adolescentes, 25 madres y 15 padres, totalizando 61 participantes (Ibabe et al., 2021). Se recopilaron datos de un total de 10 casos durante un período específico (Soto et al., 2022). Un estudio contó con 115 jóvenes involucrados en la corte entre 2006 y 2015, con un grupo adicional que no había participado (Gilman y Walker, 2020). La muestra de otro estudio fue de 37 participantes, con 14 adolescentes y 23 padres de 15 familias (Asla et al., 2020). En un estudio, participaron 11 adolescentes que habían cometido VFP, junto con otro grupo de 11 adolescentes en riesgo social (Pérez-Eizaguirre et al., 2022). En otro estudio participaron 16 adolescentes, 8 familias (Ibabe et al., 2019). Se examinaron historias clínicas de 40 adolescentes en un estudio (Franco, 2022). En otro estudio, participaron 8 jóvenes y sus familias, los cuales completaron el programa propuesto (Moulds et al., 2019).

Cada uno de estos estudios ofreció una perspectiva única sobre la agresión y las dinámicas familiares, aportando una variedad de contextos y números de participantes. Rangos de edad variados: 6 a 20 años, 12 a 19 años, 15 a 18 años, etc. Muestras predominantemente españolas, con estudios en Estados Unidos, Australia y Francia. Los números de participantes por estudio variaron: desde 8 hasta 118. Con un enfoque principalmente en agresión, dinámica familiar y factores psicológicos.

En cuanto a los instrumentos utilizados en los estudios de esta revisión son diversas herramientas de medición y evaluación, diseñadas para evaluar distintos aspectos relacionados con la agresión de niños y adolescentes hacia sus padres, así como otros factores psicológicos y contextuales.

**Tabla 2***Instrumentos utilizados en los estudios seleccionados*

Instrumentos	Autores	Adaptación española	Qué mide	Población
Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre	Calvete et al. (2013)		Agresión de niños a padres	Niños y adolescentes
Inventario de disciplina DDC-I	Straus y Fauchier (2007)	Calvete et al. (2010)	Disciplina agresiva	Padres
Escala de depresión infantil (CDS)	Lang y Tisher (2014)		Depresión infantil	Niños y adolescentes
Inventario de síntomas, BSI-18	Derogatis (2001)		Depresiones padres	13 a 65 años
Cuestionario de aceptación y acción-II, AAQ-II	Bond et al. (2011)		Inflexibilidad psicológica	Adultos, adolescentes
Inventario de creencias irracionales para adolescentes	Cardeñoso y Calvete (2004)		Creencias irracionales	Adolescentes
Escala de Inestabilidad Emocional (IE)	Caprara y Pastorelli (1993)	Del Barrio et al. (2001)	Inestabilidad emocional	Adolescentes
Índice de reactividad interpersonal (IRI)	Davis (1980)	Pérez-Albéniz et al. (2003)	Empatía	Adultos, no específicamente a niños
Escala de satisfacción con la vida (SWLS)	Diener et al. (1985)	Atienza et al. (2000)	Satisfacción con la vida	Adultos, no específicamente a niños
Escala de ambiente familiar (FES)	Moos y Moos (1981)	TEA Ediciones. (1984)	Conflicto familiar	Adultos, no específicamente a niños
Índice de estrés parental/forma corta (PSI-SF), versión abreviada	Abidin (1995)		Estrés parental	Padres
Escala de ansiedad y depresión hospitalaria (HADS)	Zigmond y Snaith (1983)		Ansiedad y depresión	Adultos
Inventario de ansiedad estado-rasgo	Spielberger et al. (2015)		Ansiedad	Adolescentes y adultos
Inventario de conducta infantil (CBCL)	Achenbach (2001)		Comportamiento infantil	Niños y adolescentes
Cuestionario de fortalezas y dificultades (SDQ)	Goodman (1997)		Trastornos y comportamiento	4 a 16 años
Instrumento BALORA	Arruabarrena y De Paúl (2012)		Desprotección familiar	3 a 11 años
Lista de verificación para informar intervenciones basadas en música	Robb et al. (2011, 2018)		Calidad de la intervención musical	Niños, adolescentes y adultos
Inventario de Consumo de Drogas en Adolescentes	Ibabe et al. (2014)		Consumo de drogas	Adolescentes
Cuestionario adaptado del Parental Bonding Inventory (PBI)	Parker et al. (1979)		Vínculo emocional	Adolescentes y adultos

Como puede verse en la Tabla 2, estos instrumentos y métodos se utilizan para evaluar diversos aspectos psicológicos, familiares y contextuales en relación con la agresión de niños y adolescentes hacia sus padres, así como para medir factores como la depresión, las creencias irracionales, la inestabilidad emocional, la satisfacción con la vida y otros aspectos relevantes para la investigación y la práctica psicológica.

### **4.3 Resumen de los estudios**

Los resultados encontrados plasmados en la Tabla 3, se resumen teniendo en cuenta los objetivos de este estudio. Estas intervenciones se dirigen principalmente a adolescentes involucrados en violencia filio parental y a sus familias, con el propósito de abordar las conductas problemáticas, mejorar la dinámica familiar y prevenir la escalada de la violencia.

#### **Resultados del Objetivo 1: Identificación de Intervenciones en España y Factores de Riesgo/Protección**

España fue el escenario principal donde se ejecutaron la mayoría de los estudios (Arnosó et al., 2021; Asla et al., 2020; Elgorriaga et al., 2023; Fongaro et al., 2023; Franco, 2022; Ibabe et al., 2019, 2021, 2022; Loinaz et al., 2022; Pérez-Eizaguirre et al., 2022; Soto et al., 2022). Diez de los 13 estudios examinados.

Con relación a los factores de riesgo que están interviniendo en la violencia filio parental y que son abordados por las intervenciones de esta revisión son los siguientes:

En cuanto a los factores de riesgo individuales y familiares: Los estudios señalan la presencia de problemas de salud mental, como ansiedad y depresión (Fongaro et al., 2023; Gilman y Walker, 2020; Pérez-Eizaguirre et al., 2022), tanto en padres como en adolescentes, como factores de riesgo que pueden contribuir a la violencia filio-parental. La falta de habilidades de afrontamiento, tolerancia a la frustración y manejo de la ira también se identifican como factores individuales que pueden impulsar la violencia. Además, los problemas en la comunicación familiar y los estilos parentales disfuncionales, como la falta de supervisión y la disciplina coercitiva, aumentan el riesgo de violencia en el hogar, plasmados en los estudios de Arnosó et al. (2021) y Ibabe et al. (2019, 2021, 2022).

**Tabla 3**

*Resultados*

<b>Autores</b>	<b>Año</b>	<b>Lugar</b>	<b>Número de participantes</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexo</b>	<b>Terapia</b>	<b>Grupos</b>
<b>Elgorriaga et al.</b>	(2023)	España Vitoria-Gasteiz	22adolescentes y 49 madres/ padres	Entre 12 y 17	Hombres y mujeres 73% y 27%; Padres 63.9% Madres 36.06%	Terapia multisistémica	Diseño experimental Comparación entre fases pre, post-intervención y seguimiento.
<b>Ibabe et al.</b>	(2022)	España País Vasco	39 familias españolas (N=101) 40 adolescentes 61 padres	Entre 12 y 17	Hombres y mujeres 65% y 35%; Padres 36,06% Madres 63.9%	Terapia psicoeducativa, con componente cognitivo-conductual y enfoque de terapia grupal, teniendo en cuenta las técnicas de la terapia familiar sistémica.	Se aplicó un diseño cuasiexperimental de medidas repetidas (pre, post y seguimiento).
<b>Fongaro et al.</b>	(2023)	Francia Montpellier	(N= 82) padres de jóvenes 40 en TAU, 42 en NVR	Entre 6 y 20	Hombres y mujeres.	Psicoterapia, intervención grupal protocolizada.	Ensayo de superioridad de grupos paralelos, aleatorizado y simple ciego. Comparación grupo NVR y grupo TAU.
<b>Arnosó et al.</b>	(2021)	España Álava	29 familias (n=73) 28 adolescentes 45 progenitores	Entre 12 y 17	Hombres y mujeres. 67.8% y 32.1%; Padres 33.3% Madres 66.6%	Programa de carácter psicoeducativo con un abordaje cognitivo-conductual de tipo grupal y tiene en cuenta la orientación de la terapia familiar sistémica.	Diseño experimental de caso único. Comparación entre fases pre-intervención, post-intervención y seguimiento.
<b>Loinaz et al.</b>	(2022)	España Madrid	(N=118) 52 solo con medida pretratamiento y 66 con evaluación posterior	Entre 12 y 19	Hombres y mujeres. 55.9% y 44.1%	El programa de intervención tiene una base motivacional y utiliza técnicas cognitivo- conductuales.	Procedimiento del programa Recorra-GINSO, intervención individual y familiar, residencial y ambulatoria.
<b>Ibabe et al.</b>	(2021)	España Vitoria-Gasteiz	23 familias (n=61) 21 adolescentes, 25 madres y 15 padres.	Entre 12 y 17	Hombres y mujeres. 70%; Padres 64% Madres 36%	Programa psicoeducativo de tipo cognitivo conductual grupal, que tiene en cuenta la terapia familiar sistémica.	Se utilizó un diseño experimental de caso único.
<b>Soto et al.</b>	(2022)	España Valencia	(N=10) casos recopilados entre abril y diciembre del 2019.	Entre 12 y 17	Hombres y mujeres.	Terapia sistémica.	Método exclusivamente cualitativo.
<b>Gilman y Walker</b>	(2020)	Estados Unidos Washington	(N= 115) jóvenes involucrados en la corte entre 2006 y 2015	Entre 14 y 17	Hombres y mujeres. 65.6% y 34.4%	Cognitivo-Conductual: Resolución de conflictos, reestructuración cognitiva, resolución de problemas y enfoque motivacional.	Modelo de práctica restaurativa. Programa Step-Up, 1998. Versión Condado de King.

<b>Asla et al.</b>	(2020)	España Vitoria-Gasteiz	(n= 37) 14 adolescentes 23 padres de 15 familias.	Edad promedio, 14,45	Hombres y mujeres	Programa con carácter psicoeducativo con enfoque cognitivo-conductual grupal y orientación a terapia familiar sistémica.	Dos fuentes: los profesionales responsables de la intervención y los padres y adolescentes participantes.
<b>Peréz-Eizaguirre et al.</b>	(2022)	España Madrid	(N= 22) 11 adolescentes que habían cometido VFP, 11 adolescentes en riesgo social	Edad media, 15,91	Hombres y mujeres. 54.5% y 45.5%	Musicoterapia.	Diseño cuasiexperimental con dos grupos de adolescentes previamente asignados: VFP y riesgo social.
<b>Ibabe et al.</b>	(2019)	España País Vasco	(N=16) adolescentes, 8 familias	Entre 12 y 17	Hombres y mujeres.	Metodología socioeducativa de enfoque cognitivo conductual.	Diseño cuasiexperimental, pre- post con grupo de control.
<b>Franco</b>	(2022)	España A Coruña	(N=40) Historias clínicas de adolescentes.	La edad media 15,50	Hombres y mujeres.	Intervención socioeducativa y ecosistémica.	Estudio ex post facto retrospectivo simple y transversal.
<b>Moulds et al.</b>	(2019)	Australia	(N= 8) jóvenes y sus familias, los cuales completaron el programa.	Entre 15 y 18	Hombres y mujeres. 75% y 25%	Se basó en la TCC, en la creencia de que fomentar la unión, la conexión y las relaciones positivas pueden ayudar a eliminar la violencia.	Para el programa se consideró como "grupo" al joven y su familia.

En cuanto a los conflictos familiares y dinámicas: Los estudios de Arnoso et al. (2021), Elgorriaga et al. (2023) y Ibabe et al. (2021, 2022) señalan que los conflictos familiares, especialmente aquellos que involucran la comunicación negativa y la falta de resolución de problemas, emergen como factores de riesgo importantes. El estudio de Soto et al. (2022) señala que los juicios de valor negativos en los conflictos pueden contribuir al desarrollo de la violencia filio parental. Las familias monoparentales y las relaciones conflictivas de pareja también se consideran factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad de que ocurra violencia.

En cuanto a la violencia previa y entorno social: Los estudios señalan que las experiencias anteriores de maltrato infantil o negligencia, así como la exposición a la violencia doméstica, se mencionan como factores de riesgo que pueden contribuir al ciclo de violencia filio parental. Además, el entorno social y el contexto cultural pueden influir en la aparición de la violencia (Arnoso et al., 2021; Franco, 2022; Ibabe et al., 2019, 2021, 2022; Soto et al., 2022).

Otros factores de riesgo presentes en estos estudios, es la baja empatía y la falta de habilidades sociales (Elgorriaga et al., 2023; Ibabe et al., 2019, 2021, 2022). Los adolescentes que muestran dificultades para empatizar con los demás y carecen de habilidades sociales pueden ser más propensos a recurrir a la violencia como forma de expresar sus frustraciones.

Además, en algunos estudios, se observa que el consumo de sustancias (Ibabe et al., 2019) y los problemas de conducta en los adolescentes pueden aumentar el riesgo de violencia filio parental (Asla et al., 2020; Fongaro et al., 2023; Soto et al., 2022). Estos factores pueden estar relacionados con una capacidad reducida para manejar las emociones y resolver conflictos de manera saludable.

En cuanto a la ausencia de límites y normas: La falta de establecimiento de normas y límites claros en las relaciones familiares puede contribuir a la dinámica de poder desequilibrada y la aparición de conductas de tiranía y manipulación. Esto nos lleva a otro factor importante, los estilos parentales: Los estudios de esta revisión señalan que los estilos parentales coercitivos y permisivos se destacan como factores de riesgo que pueden influir en la violencia filio parental. La falta de supervisión y la inconsistencia en la disciplina pueden aumentar la probabilidad de conflicto y violencia en el hogar (Arnoso et al., 2021; Ibabe et al., 2019, 2021, 2022).

Estos son solo algunos de los factores de riesgo que se han identificado en los estudios. Es importante destacar que estos factores a menudo interactúan de manera compleja y pueden variar según las circunstancias individuales y familiares.

## **Resultado del objetivo 2: Conocer la eficacia que están teniendo las intervenciones.**

Los estudios presentados proporcionan una visión integral de diversas intervenciones destinadas a abordar la violencia filio-parental y mejorar las dinámicas familiares. A continuación, se presenta una síntesis integrada de los estudios, destacando sus enfoques y resultados clave, teniendo en cuenta el segundo objetivo de esta revisión:

El estudio de Ibabe et al. (2022) destacó la eficacia del Programa de Intervención Temprana en Situaciones de Agresión de Jóvenes a Padres (EI-YPA). Este programa mostró mejoras significativas en el comportamiento agresivo de los adolescentes, así como en la disminución del conflicto familiar. Además, identificó una serie de factores de riesgo que influyen en los resultados positivos.

Otro enfoque exitoso fue el programa de intervención grupal "Step Up" evaluado por Gilman y Walker (2020). Este programa se asoció con una reducción significativa en la reincidencia general de violencia juvenil, especialmente entre los participantes que completaron el programa. Esto destaca la importancia de la finalización de la intervención para lograr resultados positivos duraderos.

El estudio de Asla et al. (2020) también resaltó la efectividad del Programa de Atención Temprana en Situaciones de Violencia Filio-parental. Los participantes experimentaron una reducción en la violencia filio-parental, mejoras en la calidad de las relaciones familiares y cambios positivos en su comportamiento a corto plazo.

Por otro lado, los estudios de Elgorriaga et al. (2023) y Ibabe et al. (2021) revelaron los beneficios de los programas IP-VFP y de intervención temprana en casos de maltrato filio-parental, respectivamente. Ambos programas mostraron mejoras en la reducción de la agresión y en la salud mental de los adolescentes, así como en la percepción del conflicto familiar.

Además, los estudios exploraron enfoques alternativos. El estudio de Fongaro et al. (2023) investigó la eficacia del programa de Resistencia No Violenta (NVR) en la reducción del estrés en padres. Aunque no mostró una superioridad inmediata en comparación con el tratamiento habitual, se observaron resultados positivos a largo plazo.

Los resultados también indican la importancia de considerar factores de riesgo y protectores. El estudio de Arnoso et al. (2021) examinó el Programa de Intervención Precoz en Situaciones de Violencia Filio-parental y encontró mejoras en las relaciones familiares y la reducción de comportamientos problemáticos. Sin embargo, se destacó la necesidad de abordar las limitaciones metodológicas.

Los estudios de Franco (2022), Loinaz et al. (2022), Moulds et al. (2019), Pérez-Eizaguirre et al. (2022) y Soto et al. (2022) proporcionaron perspectivas adicionales sobre intervenciones como la musicoterapia, herramientas de evaluación del riesgo, enfoques basados en el Método Mentoris y análisis temáticos de entrevistas con padres.

En resumen, ocho estudios han demostrado resultados muy favorables en la intervención para abordar la violencia filio parental. Así mismo, otro mostró efectos positivos en un año desde el inicio de la intervención, siendo el 70% de los estudios de esta revisión, mientras que otros tres presentaron efectos positivos, aunque de menor magnitud, siendo el 23%.

**Tabla 3**

Resultados (Continuación)

Autores	Qué midieron	Instrumentos	Resultados	Conclusiones
<b>Elgorriaga et al. (2023)</b>	YPA (Agresión de jóvenes a padres) Físico y Psicológico. Síntomas Depresivos. Creencias irracionales. Inestabilidad emocional. Satisfacción con la vida. Empatía. Conflicto familiar.	Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2013) Escala de depresión infantil (CDS), Lang y Tisher (2014) Inventario de creencias irracionales para adolescentes, Cardeñoso y Calvete (2004) Escala de Inestabilidad Emocional (IE), Caprara y Pastorelli (1993); adaptación española de Del Barrio et al. (2001) Escala de satisfacción con la vida (SWLS), Diener et al. (1985); adaptación española de Atienza et al. (2000) Índice de reactividad interpersonal (IRI), Davis (1980); adaptación española, (Pérez-Albéniz et al., 2003) Escala de ambiente familiar (FES), (Moos y Moos, 1981); adaptación española, (Moos et al., 1995)	Menos Violencia filio parental. Menos síntomas clínicos. Menos percepción del conflicto familiar. Más Satisfacción Vital.	Se encontraron efectos positivos a medio plazo en cuanto al impacto en la salud mental y el bienestar de los adolescentes, así como en su percepción de conflictos familiares.
<b>Ibabe et al. (2022)</b>	Agresión de jóvenes a padres. Disciplina agresiva. Sintomatología Depresiva (Padres). Inflexibilidad psicológica. Creencias irracionales. Inestabilidad emocional. Sintomatología depresiva (adolescentes). Empatía. Satisfacción con la vida. Conflicto familiar. Variables sociodemográficas.	Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2013) Inventario de disciplina DDC-I, Straus y Fauchier (2007); adaptación española, Calvete et al. (2010) Inventario de síntomas, BSI-18, Derogatis (2001) Cuestionario de aceptación y acción-II, AAQ-II; Bond et al. (2011) Inventario de creencias irracionales para adolescentes, Cardeñoso y Calvete (2004) Escala de Inestabilidad Emocional (IE), Caprara y Pastorelli (1993); adaptación española de Del Barrio et al. (2001) Escala de depresión infantil (CDS), Lang y Tisher (2014) Índice de reactividad interpersonal (IRI), Davis (1980); adaptación española, Pérez-Albéniz et al. (2003) Escala de satisfacción con la vida (SWLS), Diener et al. (1985); adaptación española de Atienza et al. (2000) Escala de ambiente familiar (FES), Moos y Moos (1981); adaptación española, TEA Ediciones (1984) Informes de padres y adolescentes.	Menos Comportamiento agresivo en el hogar. Menos Síntomas clínicos. Menos Conflictos familiares	Precaución al interpretar las conclusiones debido al tamaño de la muestra. Sin embargo, en el seguimiento a largo plazo, mostraron un comportamiento menos agresivo, síntomas clínicos reducidos y menos conflicto familiar. Por lo cual, esta investigación sugiere efectos positivos después de un año.
<b>Fongaro et al. (2023)</b>	Índice de estrés parental/forma corta. Ansiedad y depresión. El comportamiento de los niños. Cambios en las variables.	Índice de estrés parental/forma corta (PSI-SF), versión abreviada del PSI de Abidin (1995) Escala de ansiedad y depresión hospitalaria (HADS), Zigmond y Snaith (1983) Inventario de conducta infantil (CBCL), Achenbach (2001) Cuestionario de fortalezas y dificultades (SDQ), Goodman (1997)	Mostró mejoras en los problemas de internalización, como trastornos del estado de ánimo, ansiedad, depresión y retraimiento social. Menos estrés a largo plazo. Menos síntomas de ansiedad en los padres.	NVR no demostró ser superior al TAU en la reducción de estrés de los padres de niños con problemas de conducta. No obstante, en el seguimiento a largo plazo el NVR mostró efectos positivos, esto sugiere la importancia de implementar estrategias paralelas y hacer un seguimiento más prolongado en futuros proyectos.
<b>Arnosó et al. (2021)</b>	Datos sociodemográficos. Desprotección familiar. Violencia filio parental. Disciplina agresiva. Sintomatología depresiva. Conflicto familiar. Conductas violentas de los progenitores. Calidad de las relaciones familiares. Aceptabilidad del programa.	Cuestionario ad hoc sobre datos sociodemográficos. Instrumento BALORA, Arruabarrena y De Paúl (2012) Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2013). Inventario de disciplina DDC-I, Straus y Fauchier (2007); adaptación española, Calvete et al. (2010) Inventario de síntoma, BSI-18, Derogatis (2001) Escala de ambiente familiar (FES), Moos y Moos (1981); adaptación española, TEA Ediciones (1984)	Menor comportamiento inadecuado de los progenitores. Menor nivel de VFP física y psicológica a corto y medio plazo. Menores niveles de disciplina agresiva y sintomatología depresiva. Mejora en las relaciones familiares.	Se encontraron efectos positivos consistentes a medio plazo en el comportamiento de los progenitores y sus hijos, así como una mejora en el ambiente familiar. Además, se encontró un alto nivel de satisfacción y aceptabilidad del programa entre los progenitores.
<b>Loinaz et al. (2022)</b>	El riesgo de violencia filio parental (CPVR)	Herramienta diseñada siguiendo estándares internacionales, Douglas et al. (2014)	Reducción de los factores de riesgo (Baja tolerancia a la frustración, ira, dificultades académicas, impulsividad, problemas de autoestima). Aumento de los factores de protección.	El programa puede ser efectivo en términos de cambio a corto plazo. La CPVR también puede ser sensible al cambio terapéutico.

<b>Ibabe et al. (2021)</b>	Frecuencia de comportamiento violento. Creencias irracionales. Sintomatología depresiva. Sintomatología depresiva. Flexibilidad psicológica y aceptación. Agresión de niño a padre. Castigo corporal. Conflicto familiar. Empatía. Datos sociodemográficos.	Inventario de creencias irracionales para adolescentes, Cardeñoso y Calvete (2004) Escala de depresión infantil (CDS), Lang y Tisher (2014) Inventario de síntomas, BSI-18, Derogatis (2001) Cuestionario de aceptación y acción-II, AAQ-II; Bond et al. (2011) Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2013) Inventario de disciplina DDC-I, Straus y Fauchier (2007); adaptación española, Calvete et al. (2010) Escala de ambiente familiar (FES), Moos y Moos (1981); adaptación española, TEA Ediciones (1984) Índice de reactividad interpersonal (IRI), Davis (1980); adaptación española, Pérez-Albéniz et al. (2003)	Menos abuso de niño a padre. Menos síntomas clínicos. Mejor calidad de las relaciones familiares. Menos creencias irracionales. Menos tolerancia a la frustración. Menos problemas de evitación. Padres: menos sintomatología depresiva, más empatía.	Impacto positivo en el grupo de intervención, por ende, este estudio contribuye a la EI-CPA como un posible programa basado en la evidencia.
<b>Soto et al. (2022)</b>	Información sociodemográfica. El entorno familiar. El comportamiento violento.	Formulario de recolección de datos personales. Entrevistas semiestructuradas. Formulario ad hoc para registrar la VFP. Grabaciones y registros de las sesiones.	Problemas de comunicación generalizado. Violencia bidireccional aprendida. Las madres las principales víctimas. En todo tipo de familias.	El punto clave de este programa es desarrollar un vínculo afectivo estable, positivo y duradero. Además, este estudio presentó un problema, la no consciencia por parte de los niños y la negativa a compartir su punto de vista.
<b>Gilman y Walker (2020)</b>	Reincidencia general. Reincidencia relacionada con el asalto. Reincidencia relacionada con la violencia doméstica.	Análisis de intención de tratar (ITT), para estimar los efectos del tratamiento. Estimador de ponderación de probabilidad inversa (IPW).	Resultados mixtos: Menor riesgo de reincidencia general en comparación a la muestra ponderada. Igual o menor riesgo en reincidencia relacionadas con asalto y violencia doméstica.	Arrojó resultados positivos en el riesgo de reincidencia general. Sin embargo, el programa no se relacionó significativamente con la reincidencia relacionada con el asalto y con violencia doméstica.
<b>Asla et al. (2020)</b>	La violencia física y psicológica. La calidad de las relaciones familiares. Comportamientos violentos y respetuosos. Aceptabilidad del programa. Estrategias y dificultades del programa.	Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2013) Rueda de abuso emocional, Routh y Anderson (2004) Entrevistas personales semiestructuradas.	Menor agresión física y psicológica hacia los padres. Mejor calidad de las relaciones paternofiliales. Más conductas respetuosas en todos los miembros de la familia.	En general, resultados favorables ya que se observó una disminución en la agresión, una mejora en las relaciones familiares y un alto nivel de aceptación y satisfacción con el programa.
<b>Peréz-Eizaguirre et al. (2022)</b>	Niveles de ansiedad. Calidad de la intervención musical.	Inventario de ansiedad estado-rasgo, Spielberger et al. (2015) Lista de verificación para informar intervenciones basadas en música, Robb et al. (2011, 2018)	Menos ansiedad en adolescentes que han utilizado la VFP que en adolescentes con riesgo social. Menos malestar.	Los datos indican que la Musicoterapia reduce efectivamente los niveles de ansiedad estado-rasgo en ambos grupos. Aunque produce mayores cambios en ansiedad estado en los adolescentes con que habían cometido VFP.
<b>Ibabe et al. (2019)</b>	Datos sociodemográficos. Violencia filio-parental. Relaciones familiares. Competencia parental. Síntomas de estrés psicológico y Sintomatología depresiva. Satisfacción con la vida. Aceptación del problema, expectativas y percepción de eficacia del programa. Empatía. Consumo de drogas legales e ilegales. Creencias irracionales. Inestabilidad emocional. Vínculo emocional entre padres/ madres e hijos/as. Inflexibilidad psicológica. Red de apoyo.	Cuestionario Ad hoc. Cuestionario de agresión Niño Adolescente a Padre, Calvete et al. (2013) Escala de ambiente familiar (FES), Moos y Moos (1981); adaptación española, TEA Ediciones (1984) Inventario de disciplina DDC-I, Straus y Fauchier (2007); adaptación española, Calvete et al. (2010) Inventario Breve de Síntomas (BSI-18), Derogatis (2001) Escala de depresión infantil (CDS), Lang y Tisher (2014) Escala de satisfacción con la vida (SWLS), Diener et al. (1985); adaptación española de Atienza et al. (2000) Pre-intervención, sección 5, Daphne (2015); Post-intervención, sección 7, Daphne (2015) Índice de reactividad interpersonal (IRI), Davis (1980); adaptación española, Pérez-Albéniz et al. (2003) Inventario de Consumo de Drogas en Adolescentes Ibabe et al. (2014) Inventario de creencias irracionales para adolescentes, Cardeñoso y Calvete (2004) Escala de Inestabilidad Emocional (IE), Caprara y Pastorelli (1993); adaptación española de Del Barrio et al. (2001)	No comunican resultados	No comunican resultados

Cuestionario adaptado del Parental Bonding Inventory (PBI); Parker et al. (1979)  
 Cuestionario de aceptación y acción-II, AAQ-II; Bond et al. (2011)

<b>Franco (2022)</b>	<p>Dimensión Ontosistema: Características del menor o joven que ejerce la VFP y proyecto de vida.          Microsistema: Familia, escuela y grupo de iguales.          Mesosistema: Características del barrio de residencia y relaciones sociales de la familia.</p>	<p>"Fichas de análisis" Instrumento consensuado Escudero (2009, 2014b, 2014a, 2020); Escudero y Muñiz de la Peña (2008, 2010)          Mediación familiar.          Programación Neurolingüística.          Comunicación afectiva y efectiva.</p>	<p>Disminución del número de situaciones y la intensidad de la tensión familiar.          Aumento del tiempo compartido, restablecimiento del vínculo afectivo, respeto de normas y límites.</p>	<p>Este estudio visualiza las dificultades, como el miedo, el estigma social, incluso, no querer alterar el orden familiar, como obstáculos para visibilizar la VFP.</p>
<b>Moulds et al. (2019)</b>	<p>El nivel de riesgo.          El nivel de necesidad criminógena.          Los factores de respuesta.          El cambio en el comportamiento, las actitudes, las relaciones familiares.</p>	<p>Evaluación integral.          Métodos actuariales y juicios clínicos.          Formulario de comentarios.          Preguntas de respuesta abierta.</p>	<p>Menos violencia en las relaciones.          Aumento de las habilidades de relación, como la comunicación y la resolución de problemas.</p>	<p>Este programa podría ser una intervención temprana importante para tratar la violencia a la familia o a sus parejas.</p>

## 5. DISCUSIÓN

En cuanto a los factores de Riesgo y Protección: Varios estudios identificaron factores de riesgo que contribuyen a la violencia filio parental, como la baja tolerancia a la frustración, problemas de manejo de la ira, dificultades académicas, problemas de autoestima y dinámicas familiares disfuncionales. Las intervenciones se diseñaron para abordar estos factores y mejorar los mecanismos de afrontamiento y comunicación. Los programas también se centraron en fortalecer factores de protección como la empatía, la comunicación asertiva y el establecimiento de límites adecuados.

Además, se da especial importancia al enfoque multidimensional, puesto que la mayoría de los programas adoptan este enfoque que incluye tanto a los adolescentes como a los padres, reconociendo que la violencia filio-parental es el resultado de dinámicas familiares complejas. Estos enfoques integrales permiten abordar tanto las conductas problemáticas de los adolescentes como los factores que contribuyen al conflicto y la agresión. De la misma manera, los estudios sugieren que algunos programas podrían beneficiarse de un seguimiento a largo plazo para evaluar su sostenibilidad en el tiempo y para medir los efectos a largo plazo. Así mismo, los estudios señalan la necesidad de personalización, de hecho, los resultados resaltan la importancia de personalizar las intervenciones para abordar las necesidades específicas de cada familia. Las dinámicas familiares son únicas y los factores contribuyentes pueden variar considerablemente, por lo que las intervenciones deben ser adaptables y flexibles. Así como, la importancia del Género y la Cultura, algunos estudios señalan diferencias de género en la manifestación de la violencia filio-parental y cómo se abordan las intervenciones. Además, se observa la influencia de factores culturales y socioeconómicos en la dinámica familiar y en la efectividad de las intervenciones.

Por otro lado, se enfatiza en la Comunicación y las Habilidades Sociales, la mayoría de los estudios señalan que la mejora en la comunicación, la empatía y las habilidades sociales es un factor clave en la efectividad de las intervenciones. Los programas que fomentan estas habilidades parecen ser más exitosos en reducir la violencia y mejorar la calidad de las relaciones familiares.

En conjunto, los resultados sugieren que las intervenciones diseñadas para abordar la violencia filio parental pueden tener un impacto positivo en la reducción de la agresión y la mejora de la dinámica familiar. Sin embargo, se requiere una atención continua en la adaptación de los programas para abordar las necesidades específicas de las familias, la consideración de factores de riesgo y protección, y una mayor rigurosidad en el diseño y análisis de los estudios para evaluar su eficacia a largo plazo.

Por otro lado, cada uno de estos estudios ofreció una perspectiva única sobre la agresión y las dinámicas familiares, aportando una variedad de contextos y número de participantes. Así mismo, la mayoría de los estudios, 10 en total se realizaron en España, lo que sugiere una fuerte base de investigación en este país en relación con el tema en cuestión. Los tres estudios

restantes se realizaron en Estados Unidos, Francia y Australia, representando una diversidad geográfica que puede contribuir a una comprensión más amplia y global de la agresión de niños y adolescentes hacia sus padres.

Siguiendo los resultados de los estudios, se pueden identificar patrones y consideraciones relevantes que ayudan a comprender mejor la eficacia de las intervenciones y sus implicaciones. En cuanto a la eficacia de las Intervenciones, en general, los resultados de los estudios muestran que las intervenciones tienen un impacto positivo en la reducción de la violencia filio parental y la mejora de la dinámica familiar. Los programas evaluados, como el "Programa de Intervención Temprana en Situaciones de Agresión de Jóvenes a Padres" (Elgorriaga et al., 2023); el "Programa de Atención Temprana en Situaciones de Violencia Filio-parental" (Ibabe et al., 2021); o el "Programa de Intervención Precoz en Situaciones de Violencia Filio parental" (Arnosó et al., 2021), entre otros, demostraron ser efectivos en la disminución de la agresión y la mejora de las relaciones familiares. Sin embargo, la eficacia puede variar según la intervención y el seguimiento a largo plazo. Por ejemplo: Efectos a Medio Plazo: Varias intervenciones, como Arnosó et al. (2021), Asla et al. (2020) y Elgorriaga et al. (2023), muestran efectos positivos a medio plazo en términos de la salud mental y el bienestar de los adolescentes, así como en la percepción de conflictos familiares y la agresión. Efectos a Largo Plazo: A pesar de algunas limitaciones, estudios como Ibabe et al. (2022) sugieren efectos positivos a largo plazo, incluyendo un comportamiento menos agresivo, síntomas clínicos reducidos y menos conflicto familiar después de un año. Importancia del Seguimiento a Largo Plazo: Fongaro et al. (2023) destaca la importancia del seguimiento a largo plazo, ya que, aunque el enfoque de NVR no fue superior al tratamiento habitual en el corto plazo, mostró efectos positivos en el seguimiento a largo plazo. Satisfacción y Aceptabilidad: Varios estudios, como Arnosó et al. (2021) y Asla et al. (2020), informan un alto nivel de satisfacción y aceptabilidad entre los participantes en las intervenciones.

Por otro lado, al revisar los estudios, se notó que las tasas de éxito de las intervenciones variaban. Algunas mostraban resultados positivos en la reducción de la violencia filio parental y la mejora de las relaciones familiares, mientras que otras no tenían el mismo impacto. Esto podría estar relacionado con diversas limitaciones identificadas en estos estudios. Como, por ejemplo: El tamaño de la muestra, falta de grupo control, falta de asignación aleatoria, duración limitada del seguimiento, la falta de aleatorización en la asignación de participantes, falta de consideración de factores externos como eventos inesperados o cambios en el entorno familiar. Estas limitaciones subrayan la importancia de abordar estas limitaciones en futuras investigaciones para obtener una comprensión más sólida de la eficacia de las intervenciones y su aplicabilidad en contextos familiares.

## **5.1. Conclusiones**

En resumen, los estudios resaltan la diversidad de enfoques para abordar la violencia filio-parental y mejorar las dinámicas familiares. Los resultados sugieren que varios programas y estrategias pueden ser efectivos en la reducción de la violencia, la mejora de la comunicación y

el fortalecimiento de las relaciones familiares. Sin embargo, es importante reconocer las limitaciones metodológicas y considerar las circunstancias individuales al aplicar estas intervenciones.

Por otro lado, basándonos en los estudios y considerando las limitaciones y áreas de mejora identificadas en cada uno de ellos, en lo que se podría mejorar o centrar la atención en futuras intervenciones serían los siguientes puntos:

- Ampliación de muestras y grupos de control: Muchos de los estudios presentados tienen muestras pequeñas y carecen de grupos de control equivalentes. Futuras investigaciones podrían beneficiarse de muestras más grandes y grupos de control adecuados para establecer comparaciones sólidas y evaluar con mayor precisión la eficacia de las intervenciones.
- Estudios longitudinales a largo plazo, la mayoría de los estudios se centran en resultados a corto y medio plazo. Investigaciones que realicen seguimientos a largo plazo podrían proporcionar una comprensión más completa de la durabilidad de los efectos de las intervenciones y de cómo evolucionan con el tiempo. Así como, la medición de resultados a largo plazo en padres y adolescentes, las futuras investigaciones podrían evaluar no solo los resultados inmediatos después de la intervención, sino también cómo los cambios perduran a lo largo del tiempo en términos de comportamientos, relaciones familiares y bienestar tanto de los padres como de los adolescentes.
- Diversidad de población: Se podría investigar cómo las intervenciones funcionan en diferentes grupos demográficos y culturales. Esto permitiría determinar si las intervenciones son efectivas en una variedad de contextos y ayudaría a identificar posibles adaptaciones necesarias para diferentes poblaciones.
- Enfoque en factores protectores: Además de analizar los factores de riesgo, las futuras investigaciones podrían centrarse en los factores protectores que pueden influir en los resultados positivos de las intervenciones. Esto proporcionaría una visión más completa de cómo fortalecer a las familias y prevenir la violencia filio parental. Así como, el enfoque en programas de prevención. Además de las intervenciones dirigidas a situaciones ya problemáticas, también es importante investigar programas de prevención que aborden los factores de riesgo antes de que escalen hacia la violencia filio parental.
- Incorporación de perspectivas de los adolescentes: Las voces y experiencias de los adolescentes involucrados en la violencia filio parental pueden aportar información valiosa sobre la efectividad de las intervenciones y las áreas en las que se puede mejorar. Incorporar sus perspectivas en los estudios podría enriquecer la comprensión de los resultados.

En resumen, las futuras investigaciones podrían beneficiarse de un enfoque más amplio y detallado en diferentes aspectos de las intervenciones, teniendo en cuenta las sugerencias

mencionadas anteriormente para mejorar la comprensión y la eficacia en la reducción de la violencia filio-parental.

## **5.2 Implicaciones para la práctica clínica**

Las implicaciones para la práctica clínica derivadas de los resultados de los estudios son valiosas para los profesionales que trabajan con familias en situaciones de violencia filio-parental. Aquí se presentan algunas de las principales implicaciones que pueden guiar la práctica clínica: Primero, los resultados sugieren que abordar la violencia filio parental requiere un enfoque multidimensional que considere tanto a los adolescentes como a los padres. Los profesionales deben trabajar con ambas partes para mejorar la comunicación, la empatía y las habilidades de afrontamiento. Esto implica desarrollar estrategias para abordar los factores de riesgo individuales y familiares que contribuyen a la violencia.

Por otra parte, se hace crucial la personalización de las intervenciones dado que cada familia es única, es esencial personalizar según las necesidades y circunstancias específicas de cada caso. Es decir, según la dinámica familiar, los factores culturales y socioeconómicos, y los desafíos específicos que enfrenta cada familia.

Además, es importante identificar y abordar los factores de riesgo y protección específicos que influyen en cada situación de violencia filio-parental. Los profesionales deben colaborar con las familias para fortalecer los factores protectores y mitigar los factores de riesgo.

Así mismo, los resultados sugieren que el seguimiento a largo plazo es crucial para evaluar la sostenibilidad de los cambios positivos logrados durante las intervenciones. Los profesionales deben establecer un seguimiento regular para monitorear los avances y brindar apoyo continuo en caso de que surjan desafíos. A la vez, se ha visto que los programas exitosos a menudo implican la formación de redes de apoyo, tanto dentro como fuera de la familia, por lo cual, los profesionales deben ayudar a las familias a identificar y utilizar los recursos disponibles para fortalecer su capacidad de afrontamiento a los nuevos desafíos.

En cuanto a las diferencias de género y cultura, los profesionales deben ser sensibles a las diferencias ya que pueden influir en las dinámicas familiares y en la respuesta a las intervenciones. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse para abordar las necesidades específicas de cada individuo y familia.

Por último, la recopilación rigurosa de datos y la evaluación constante de la efectividad de las intervenciones son esenciales para mejorar la práctica clínica. Los profesionales deben utilizar métodos de evaluación estandarizados y diseñar estudios que permitan medir el impacto a largo plazo.

En resumen, los profesionales que trabajan con familias en situaciones de violencia filio parental pueden beneficiarse de considerar las implicaciones derivadas de los resultados de los estudios. Un enfoque integral, personalizado y basado en la evidencia puede ayudar a abordar

de manera efectiva esta compleja problemática y promover relaciones familiares saludables y seguras.

### **5.3 Limitaciones de los hallazgos**

Las limitaciones presentes en los estudios que deben tenerse en cuenta son:

El tamaño de la muestra, la mayoría de los estudios de esta revisión presentan muestras pequeñas, (Arnosó et al., 2021; Asla et al., 2020; Elgorriaga et al., 2023; Gilman y Walker, 2020; Ibabe et al., 2021; Moulds et al., 2019; Pérez-Eizaguirre et al., 2022) lo que puede afectar la representatividad de los resultados y limitar la generalización de los hallazgos a poblaciones más amplias. Segundo, la falta de grupo control, algunos de los estudios descritos carecen de los mismos (Arnosó et al., 2021; Asla et al., 2020; Elgorriaga et al., 2023; Ibabe et al., 2021, 2022; Loinaz et al., 2022; Pérez-Eizaguirre et al., 2022), lo cual dificulta la atribución directa de los efectos observados a las intervenciones en sí mismas.

Por otro lado, el sesgo de selección en algunos estudios, como, por ejemplo, en el estudio de Gilman y Walker (2020) y la falta de asignación aleatoria o el posible sesgo del experimentador en los estudios de Elgorriaga et al. (2023) y Ibabe et al. (2022), podría introducir un sesgo de selección en los resultados. Cuarto, la duración limitada del seguimiento, algunos estudios solo evaluaron los efectos a corto o medio plazo (Fongaro et al., 2023; Loinaz et al., 2022; Moulds et al., 2019), lo que limita la comprensión de la sostenibilidad de los cambios observados a lo largo del tiempo y en este sentido, la falta de diversidad en las muestras, algunos estudios pueden tener muestras que no representan completamente la diversidad de contextos culturales, socioeconómicos y étnicos, lo que limita la aplicabilidad de los resultados a diferentes poblaciones. Como por ejemplo el estudio de Loinaz et al. (2022) con un único programa y centro de intervención, así como, el carácter unilateral de la información en el estudio de Soto et al. (2022). También la falta de aleatorización, algunos estudios no utilizan métodos de aleatorización para asignar participantes a grupos de intervención (Gilman y Walker, 2020; Pérez-Eizaguirre et al., 2022), lo que puede aumentar la posibilidad de sesgos y limitar la capacidad para establecer relaciones causales.

Y por último, la falta de consideración de factores externos puesto que los resultados pueden ser influenciados por factores externos que no se tuvieron en cuenta en los análisis, como cambios en la vida de los participantes fuera de la intervención, por ejemplo, en el estudio de Gilman y Walker (2020). Así como, el estudio de Fongaro et al. (2023), que comparó con el programa TAU y no con otro. O la participación paralela de los participantes en otros programas, como en el caso del estudio de Arnosó et al. (2021); así mismo, la posibilidad de contaminar variables en el estudio de Pérez-Eizaguirre et al. (2022).

Por lo tanto, es importante que los profesionales y los investigadores sean conscientes de estas limitaciones al interpretar y aplicar los hallazgos de los estudios. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, los resultados proporcionan información valiosa que pueden guiar la práctica clínica y sentar las bases para futuras investigaciones más sólidas y completas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Abidin, R. R. (1995). *Parenting stress index: Professional manual* (3rd ed.). Odessa, FL: Psychological Assessment Resource.
- Achenbach, T. M. y Rescorla, L. A. (2001). *Manual for the ASEBA school-age forms and profiles*. Burlington, VT: University of Vermont Research Center for Children, Youth, y Families.
- Albarran, G. N. y Castillo, C. X. (2022). Violencia filio parental y empatía en adolescentes de Lima Metropolitana. In *Facultad de Ciencias de la Salud*. César Vallejo.
- Almagro-García, P., Cutillas-Poveda, M. J., Sánchez-Villegas, S. y Sola-Ocetta, M. (2019). Fuerza exterior, debilidad interior: Ejes fundamentales de la violencia filio parental. *Revista Sobre La Infancia y La Adolescencia*, 16, 1–13. <https://doi.org/10.4995/reinad.2019.10489>
- Altea. (2008). *Violencia filio-parental: Menores que agreden a sus padres (informe proyecto DAPHNE II)*. Asociación Altea-España para la Investigación y Formación en la Acción.
- Arias-Rivera, S. y Hidalgo, V. (2020). Fundamentos teóricos y factores explicativos de la violencia filio-parental. Un estudio de alcance. *Anales de Psicología*, 36(2), 220–231. <https://doi.org/10.6018/analeps.338881>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Elgorriaga, E. y Asla, N. (2021). Evaluación de la eficacia a corto y medio plazo del programa de intervención precoz en situaciones de violencia filio-parental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 109–117. <https://doi.org/10.5093/apj2021a11>
- Aroca-Montolío, C. (2010). La violencia filio-parental: Una aproximación a sus claves. *Tesis Doctoral. Universidad de Valencia*, 33–376.
- Arruabarrena, I. y De Paúl, J. (2012). Improving accuracy and consistency in child maltreatment severity assessment in child protection services in Spain: New set of criteria to help caseworkers in substantiation decisions. *Children and Youth Services Review*, 25(4), 666–674. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2011.12.011>
- Asla, N., Ibabe, I., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2020). Evaluation report of early intervention program in situations of child-to-parent violence. *Behavioral Psychology*, 28(3), 455–476.
- Atienza, F. L., Pons, D., Balaguer, I. y García-Merita, M. (2000). Propiedades psicométricas de la escala de satisfacción con la vida en adolescentes. *Psicothema*, 12(2), 31.
- Bango, M. (2020). *La violencia filio-parental. El menor como sujeto activo y pasivo de la violencia*. Universidad Pontificia Comillas.
- Bond, F. W., Hayes, S. C., Baer, R. A., Carpenter, K., Orcutt, H. K., Waltz, T. y Zettle, R. D. (2011). Preliminary psychometric properties of the acceptance and action questionnaire-II: A revised measure of psychological flexibility and acceptance. *Behavior Therapy*, 42, 676–688. <https://doi.org/10.1037/t11921-000>

- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y Orue, I. (2010). El inventario de dimensiones de disciplina (DDI), versión niños y adolescentes: Estudio de las prácticas de disciplina parental desde una perspectiva de género. *Anales de Psicología*, 26(2), 410–418.  
<https://doi.org/10.6018/analesps>
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., Orue, I., González-Diez, Z., Lopez de Arroyabe, E., Sampedro, R., Pereira, R., Zubizarreta, A. y Borrajo, E. (2013). The adolescent child-to-parent aggression questionnaire: An examination of aggression against parents in spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, 36(6), 1077–1081.  
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.08.017>
- Calvete, E., Orue, I., Bertino, L., Gonzalez, Z., Montes, Y., Padilla, P. y Pereira, R. (2014). Child-to-parent violence in adolescents: The perspectives of the parents, children, and professionals in a sample of spanish focus group participants. *Journal of Family Violence*, 29(3), 343–352. <https://doi.org/10.1007/s10896-014-9578-5>
- Calvete, E., Orue, I. y González-Cabrera, J. (2017). Violencia filio parental: Comparando lo que informan los adolescentes y sus progenitores. *Revista de Psicología Clínica Con Niños y Adolescentes*, 4(1), 9–15.
- Cano-Lozano, M. C., León, S. P. y Contreras, L. (2021). Child-to-parent violence: Examining the frequency and reasons in spanish youth. *Family Relations*, 70(4), 1–18.  
<https://doi.org/10.1111/fare.12567>
- Caprara, G. V. y Pastorelli, C. (1993). Early emotional instability, prosocial behaviour, and aggression: Some methodological aspects. *European Journal of Personality*, 7(1), 19–36.  
<https://doi.org/10.1002/per.2410070103>
- Cardeñoso, O. y Calvete, E. (2004). Desarrollo de un inventario de creencias irracionales para adolescentes. *Psicología Conductual Revista Internacional de Psicología Clínica de La Salud*, 12(2), 289–304.
- Carrascosa, L., Buelga, S. y Cava, M. J. (2018). Relaciones entre la violencia hacia los iguales y la violencia filio-parental. *Revista Sobre La Infancia y La Adolescencia*, 15, 98–109.  
<https://doi.org/10.4995/reinad.2018.10459>
- Contreras, L., Bustos-Navarrete, C. y Cano-Lozano, M. C. (2019). Child-to-parent violence questionnaire (CPV-Q): Validation among spanish adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 19, 67–74. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.09.001>
- Contreras, L. y Cano, C. (2014). Family profile of young offenders who abuse their parents: A comparison with general offenders and non-offenders. *Journal of Family Violence*, 29, 901–910. <https://doi.org/10.1007/s10896-014-9637-y>
- Contreras, L., León, S. P. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Assessing child-to-parent violence with the child-to-parent violence questionnaire, parents' version (CPV-Q-P): Factor structure, prevalence, and reasons. *Frontiers in Psychology*, 11, 1–8.

<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.604956>

- Contrerás, L., Rodríguez-Díaz, F. J. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Prevalencia y razones para la violencia filioparental en adolescentes españoles: Diferencias de género en víctimas y agresores. *Sciendo*, 12, 1–14. <https://doi.org/10.2478/9788395609596-013>
- Coogan, D. (2011). Child-to-parent violence: Challenging perspectives on family violence. *Child Care in Practice*, 17(4), 347–358. <https://doi.org/10.1080/13575279.2011.596815>
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Family Violence Prevention Unit.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse - A qualitative overview of common themes. *Journal of Family*, 25(8), 1072–1095. <https://doi.org/10.1177/0192513X03261330>
- Daphne. (2015). *Programa break4change: Kit de herramientas*. Asociación Break4Change.
- Davis, M. H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10(85), 1–17. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.44.1.113>
- Del Barrio, V., Moreno, C. y López, R. (2001). Evaluación de la agresión y la inestabilidad emocional en niños españoles: Su relación con la depresión. *Clínica y Salud*, 12(1), 33–50.
- Derogatis, L. (2001). *BSI 18: Brief symptom inventory 18: Administration, scoring, and procedure manual* (I. Pearson (ed.)). <https://doi.org/10.1037/t07502-000>
- Diener, E., Emmons, R. A., Larsen, R. J. y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71–75. [https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901\\_13](https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13)
- Domínguez de la Rosa, L., Palma, I. y Palma, M. (2020). Análisis discursivo de la violencia filioparental en diferentes producciones audiovisuales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(1), 115–126. <https://doi.org/10.5209/cuts.65195>
- Douglas, K. S., Hart, S. D., Webster, C. D., Belfrage, H., Guy, L. S. y Wilson, C. M. (2014). Historical-clinical-risk management-20, version 3 (HCR-20V3): Development and overview. *International Journal of Forensic Mental Health*, 13(2), 93–108. <https://doi.org/10.1080/14999013.2014.906519>
- Dugas, M., Mouren, M. C. y Halfon, O. (1985). Les parents battus et leurs enfants. In *Psychiatrie de l'Enfant* (Vol. 28, Issue 1, pp. 185–220).
- Elgorriaga, E., Ibabe, I., Arnoso, A. y Asla, N. (2023). Evaluation report of early intervention program in situations of youth-to-parent aggression: What happens one year after? *Anales de Psicología*, 39(1), 28–38. <https://doi.org/10.6018/analesps.480921>
- Escudero, V. (2009). *Guía práctica de la intervención familiar* (Junta de Castilla y León (ed.)). Gerencia de servicios sociales.

- Escudero, V. (2014a). *Guía práctica para la intervención familiar I* (2013 Junta de Castilla y León (ed.)). Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales.
- Escudero, V. (2014b). *Guía práctica para la intervención familiar II: Contextos familiares cronificados o de especial dificultad* (2013 Junta de Castilla y León (ed.)). Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales.
- Escudero, V. (2020). *Guía práctica para la intervención familiar* (Junta de Castilla y León (ed.); 2ª ed. amp). Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales.
- Escudero, V. y Muñiz de la Peña, C. (2008). *Adolescentes y familias en conflicto: Terapia familiar centrada en la alianza terapéutica. Manual de Tratamiento*. Universidad de A Coruña.
- Escudero, V. y Muñiz de la Peña, C. (2010). Adolescentes y familias en conflicto: Un modelo de intervención focalizada en la alianza terapéutica. *Revista Sistemas Familiares*, 26(2), 35–46.
- Fiscalía General Del Estado. (2022). Actividad en materia de responsabilidad penal de los menores 6.2. Memoria 2022. *Fiscalía General Del Estado*, 6.2(4), 782–783.
- Fiscalía General del Estado. (2021). Actividad en materia de responsabilidad penal de los menores 6.2. Memoria 2021. *Fiscalía General Del Estado*, 6.2(3), 2011.
- Fongaro, E., Aouinti, S., Picot, M.-C., Pupier, F., Omer, H., Franc, N. y Purper-Ouakil, D. (2023). Non-violent resistance parental training versus treatment as usual for children and adolescents with severe tyrannical behavior: A randomized controlled trial. *Frontiers in Psychiatry*, 14, 1–14. <https://doi.org/10.3389/fpsyt.2023.1124028>
- Franco, C. (2022). *Violencia filio parental: Aproximación desde la praxis del método mentoris*. Pablo de Olavide.
- Gallagher, E. (2004). Parents victimised by their Children. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25(1), 1–12. <https://doi.org/10.1002/j.1467-8438.2004.tb00573.x>
- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos: El síndrome del emperador*. Editorial Ariel.
- Gilman, A. B. y Walker, S. C. (2020). Evaluating the effects of an adolescent family violence intervention program on recidivism among court-involved youth. *Journal of Family Violence*, 35, 95–106. <https://doi.org/10.1007/s10896-019-00070-2>
- Goodman, R. (1997). The strengths and difficulties questionnaire: A research note. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38(5), 581–586. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1997.tb01545.x>
- Harbin, H. T. y Madden, D. J. (1979). Battered parents: A new syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136(10), 1288–1291. <https://doi.org/10.1176/ajp.136.10.1288>

- Harries, T., Curtis, A., Skvarc, D., Walker, A. y Mayshak, R. (2022). The child-to-parent violence functions scale (CPV-F): Development and validation. *Journal of Family Violence*, 1–15. <https://doi.org/10.1007/s10896-022-00425-2>
- Herzberger, S. D. (1996). *Violence within the family: Social psychological perspectives*. Westview Press.
- Holt, A. (2012). *Adolescent-to-parent abuse: Current understandings in research, policy and practice* (University of Bristol (ed.)). The Policy Press.
- Ibabe, I. (2020). A systematic review of youth-to-parent aggression: Conceptualization, typologies, and instruments. *Frontiers in Psychology*, 11, 2–18. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.577757>
- Ibabe, I., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2014). Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child-to-parent violence. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6(2), 53–61. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.06.004>
- Ibabe, I., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2019). Programa de intervención precoz en situaciones de violencia filio parental : Descripción, protocolización y evaluación. In Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Ed.), *Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*.
- Ibabe, I., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2022). Early intervention program in youth-to-parent aggression: Clinically relevant long-term changes. *Journal of Family Violence*, 1–13. <https://doi.org/10.1007/s10896-022-00447-w>
- Ibabe, I., Arnoso, A., Elgorriaga, E. y Asla, N. (2021). Evaluation report of early intervention program in situation of child-to-parent abuse: parents and children as participants. *Journal of Family Studies*, 29(1), 77–96. <https://doi.org/10.1080/13229400.2021.1872404>
- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6(9), 1–19. <https://doi.org/10.46381/reic.v9i0.63>
- Jorge, E. y González, C. (2017). Estilos de crianza parental: Una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2), 39–66. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>
- Kumagai, F. (1981). Filial violence - a peculiar parent-child relationship in the Japanese family today. *Journal of Comparative Family Studies*, 12(3), 337–349. <https://doi.org/10.3138/jcfs.12.3.337>
- Lang, M. y Tisher, M. (2014). *Cuestionario de depresión para niños CDS* (N. Seisdedos (ed.); Manual, 8). TEA Ediciones.
- Loinaz, I., Andrés-Pueyo, A. y Pereira, R. (2017). Factores de riesgo de violencia filio parental: Una aproximación con juicio de expertos , 14(2), 17-32. *Acción Psicológica*, 14(2), 17–32. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20747>

- Loinaz, I., Irureta, M. y San Juan, C. (2023). Child-to-parent violence specialist and generalist perpetrators: Risk profile and gender differences. *Healthcare (Switzerland)*, 11, 1–11. <https://doi.org/10.3390/healthcare11101458>
- Loinaz, I., Villanueva, J. y Sancho, J. L. (2022). Pre-post changes in a child-to-parent violence psychoeducational intervention program. *European Journal of Education and Psychology*, 15(3), 1–19. <https://doi.org/10.32457/ejep.v15i3.2012>
- Maranon, D. y Ibabe, I. (2022). Families in youth-to-parent aggression situation: Clinical symptoms, parenting and family functioning. *Victims y Offenders, Online*, 1–22. <https://doi.org/10.1080/15564886.2022.2124337>
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. y Velilla, C. (2015). Violencia filio-parental: Principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles Del Psicólogo*, 36(3), 216–223.
- Molla-Esparza, C. y Aroca-Montolío, C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: Definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 15–21. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.01.001>
- Moos, R. H. y Moos, B. S. (1986). *Family environment scale FES: Manual* (Consulting Psychologist Press (ed.); 2nd ed).
- Moos, R. H., Trickett, E. J. y Moos, B. S. (1995). *Escalas de clima social: Familia, trabajo, instituciones penitenciarias, centro escolar* (TEA Ediciones (ed.)).
- Moulds, L. G., Malvaso, C., Hackett, L. y Francis, L. (2019). The KIND program for adolescent family and dating violence. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 1–18. <https://doi.org/10.1002/anzf.1364>
- Nock, M. K. y Kazdin, A. E. (2002). Examination of affective, cognitive, and behavioral factors and suicide-related outcomes in children and young adolescents. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 31(1), 48–58. <https://doi.org/10.1207/153744202753441666>
- Nowakowski-Sims, E. y Rowe, A. (2017). The relationship between childhood adversity, attachment, and internalizing behaviors in a diversion program for child-to-mother violence. *Child Abuse and Neglect*, 72, 266–275. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.08.015>
- Orozco, C. J. (2022). Violencia filio parental: Una mirada de padres o cuidadores violentados por hijos o jóvenes. In *Universidad de Córdoba*. Universidad de Córdoba, Colombia.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *The BMJ*, 372(71), 1–9. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A., Stewart, L. A., Thomas, J., Tricco, A. C., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *International Journal of Surgery*, *88*(2021), 105906. <https://doi.org/10.1016/j.ijisu.2021.105906>
- Parker, G., Tupling, H. y Brown, L. B. (1979). A parental bonding instrument. *British Journal of Medical Psychology*, *52*(1), 1–10. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8341.1979.tb02487.x>
- Paterson, R., Luntz, H., Perlesz, A. y Cotton, S. (2002). Adolescent violence towards parents: Maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, *23*(2), 90–100. <https://doi.org/10.1002/j.1467-8438.2002.tb00493.x>
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: Un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, *36*(1), 7–9.
- Pereira, R. y Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Violencia Familiar*, *21*, 69–90.
- Pereira, R., Loinaz, I., Hoyo-bilbao, J., Arrospe, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: Consenso de la sociedad española para el estudio de la violencia filio-parental (SEVIFIP). *Papeles Del Psicólogo*, *38*(3), 216–223. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839>
- Pérez-Albéniz, A., De Paúl, J., Etxeberría, J., Montes, M. P. y Torres, E. (2003). Adaptación de interpersonal reactivity index (IRI) al español. In U. de Oviedo (Ed.), *Psicothema* (Vol. 15, Issue 2). Psicothema.
- Pérez-Eizaguirre, M., Dorado, A., Rodríguez-Brioso, M. y Privado, J. (2022). Efficacy of music therapy in the treatment of anxiety among children at social risk and those have committed child to parent violence. *Psychology of Music*, *50*(1), 328–342. <https://doi.org/10.1177/0305735621996024>
- Piedrahita, D. y Ramírez, L. M. (2020). Violencia filio-parental, una reflexión en construcción. *Poiésis*, *38*, 140–161. <https://doi.org/10.21501/16920945.3559>
- Robb, S. L., Carpenter, J. S. y Burns, D. S. (2011). Reporting guidelines for music-based interventions. *Journal of Health Psychology*, *16*(2), 342–352. <https://doi.org/10.1177/1359105310374781>
- Robb, S. L., Hanson-Abromeit, D., May, L., Hernandez-Ruiz, E., Allison, M., Beloit, A., Daugherty, S., Kurtz, R., Ott, A., Oladimeji, O., Polasik, S., Rager, A., Rifkin, S. y Wolf, E. (2018). Reporting quality of music intervention research in healthcare: A systematic review. *Complementary Therapies in Medicine*, *38*, 24–41. <https://doi.org/10.1016/j.ctim.2018.02.008>

- Robles, J. L. y Aroca, C. (2012). La violencia filio-parental en hijos e hijas adolescentes con rasgos de psicopatía. *Criminología y Justicia*, 3, 25–44.
- Roperti, E. (2006). *Padres víctimas, hijos maltratadores: Pautas para controlar y erradicar la violencia en los adolescentes*. ESPASA LIBROS.
- Routt, G. y Anderson, L. (2004). *Step Up: Curriculum for teens who are violent at home*. King County Judicial Administration, Minnesota Center Against Violence and Abuse.
- Sánchez, J., Ridaura, M. J. y Arias, C. (2010). Programa de intervención con familias y menores con conductas de maltrato. *Monográfico XIII Jornadas Asociación Proyecto Hombre*, 33, 1–11.
- Sancho, J. L. (2004). Violencia filio parental. In *SEVIFIP* (pp. 1–23). Recurra.
- Soto, V., Doménech, M. J. y Sahuquillo, P. (2022). Child-to-parent violence in the spotlight: Thematic analysis of interviews with parents who participated in the VÍNCULO project of the University of Valencia. *European Journal of Contemporary Education*, 11(1), 181–193. <https://doi.org/10.13187/ejced.2022.1.181>
- Spielberger, C. D., Gorsuch, R. L. y Lushene, R. E. (2015). *Cuestionario de ansiedad estado-rasgo STAI* (TEA Ediciones.).
- Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The conflict tactics scale (CTS). *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75–88. <https://doi.org/10.2307/351733>
- Straus, M. A. y Fauchier, A. (2007). *Manual for the dimensions of discipline inventory (DDI)*. <https://doi.org/10.1037/t37478-000>
- Toole-Anstey, C., Keevers, L. y Townsend, M. L. (2021). A systematic review of child to parent violence interventions. *Trauma, Violence, and Abuse*, 0(0), 1–15. <https://doi.org/10.1177/15248380211053618>
- Toole-Anstey, C., Townsend, M. y Keevers, L. (2023). "I wasn't gonna quit, but by hook or by crook I was gonna find a way through for the kids": A narrative inquiry, of mothers and practitioners, exploring the help-seeking of mothers' experiencing child to parent violence. *Journal of Family Violence*, 1–13. <https://doi.org/10.1007/s10896-023-00511-z>
- Urra, J. (1994). Violencia de los hijos hacia sus padres. *Papeles Del Psicólogo*, 59, 85–90.
- Urra, J., Sancho, J. L., Atarés, E., Buale, A. y Isabel, C. (2015). *Violencia Filio-parental: Teoría, evaluación y tratamiento*. Editorial KLINIK.
- Zigmond, A. S. y Snaith, R. P. (1983). The hospital anxiety and depression scale. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 67(6), 361–370. <https://doi.org/10.1111/j.1600-0447.1983.tb09716.x>